AÑO XLI — Viernes 2 de mayo de 189 . -San Atanasio y san Félix. — NÚMERO 101

DIARIO DE LA MARINA.

PERIODICO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA.

TELEGRAMAS COMERCIALES.

Nueva-York, abril 30, á la 5½ de la tarde.

Onzas españolas, á $15.75.
Centenes, á $4.86.
Descuento papel comercial, 60 d[illegible], 5 á 7 por 100.
Cambios sobre Londres, 60 d[illegible] (banqueros), á $4.84½.
Idem sobre París, 60 d[illegible] (banqueros), á [illegible] francos 17½ cts.
Idem sobre Hamburgo, 60 d[illegible] (banqueros) á 95.
Bonos registrados de los Estados-Unidos, á por 100, á 122½ ex-cupón.
Centrífugas n. 10, pol. 96, á 5 9[16.
Centrífugas, costo y flete, á 3 3[16.
Regular á buen refino, á 5½.
Azúcar de miel, de 4½ á 4¾.
Mieles, á 20½.

Los precios fijos.

Manteca (Wilcox), en tercerolas, á 6 55.
Harina patent Minnesota, $5 35.

Londres, abril 30.

Azúcar de remolacha. á 12[3¾.
Azúcar centrífuga, pol. 96, de 14[3 á 14[6.
Azúcar regular refino, á 13[.
Consolidados, á 96 15[16 ex-interés.
Cuatro por ciento español, á 73¾ ex-interés.
Descuento bancos de Inglaterra, 3 por 100.

París, abril 30.

Renta, 3 por 100, á 89 francos 05 cts. ex-dividendo.

COTIZACIONES DEL COLEGIO DE CORREDORES.

Cambios.

ESPAÑA	1 p$ dto. á 1 p$ P. oro español, según plaza, fecha y c.	
INGLATERRA	19¼ á 20 p.$ P., oro español, á 60 d[illegible]v.	
FRANCIA	6 á 6¼ p$ P., oro español, á 8 d[illegible]v.	
ALEMANIA	4¼ á 4¾ p.$ P., oro español, á 8 d[illegible]v.	
ESTADOS-UNIDOS	9¼ á 9¾ p.$ P., oro español, á 8 d[illegible]v.	
DESCUENTO MERCANTIL	6 á 8 p.$ anual, en oro y billetes.	

AZÚCARES PURGADOS.

Blanco, trenes de Derosne y Cail, bajo á regular	
Idem, idem, idem, idem, bueno á superior	
Idem, idem, idem, id., florete.	
Cegucho, inferior á regular, número 7 á 10 D. P.	Sin operaciones.
Idem, bueno á superior, número 10 á 11, idem	
Quebrado, inferior á regular, número 12 á 14, idem	
Idem bueno, nº 15 á 18, id.	
Idem superior, nº 17 á 18, id.	
Idem, florete, nº 19 á 20, id.	

CENTRÍFUGAS DE GUARAPO.

Polarización 94 á 96.—Sacos: de 5¼ á 5½ reales oro arr., según número.—Bocoyes: No hay.

AZÚCAR DE MIEL.

Polarización 87 á 89.—De 4¼ á 4½ rs. oro arr., según envase y número.

AZÚCAR MASCABADO.

Común á regular refino.—Polarización 87 á 89.—De 4¾ á 4¾ rs. oro ar.

Señores Corredores de semana.

DE CAMBIOS.—D. Guillermo Bonnet, auxiliar de corredor.
DE FRUTOS.—D. Félix Aranda y Juan C. Herrera.

La copia.—Habana, 1º de mayo de 1890.—El Síndico Presidente interino, *José Mª de Montalvo.*

NOTICIAS DE VALORES.

ORO DEL CUÑO ESPAÑOL	Abrió á 242½ por 100 y cierra de 242¾ á 242½ por 100.

FONDOS PUBLICOS.	Compradores.	Vende.
Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba	103 á 114	V
Bonos del Ayuntamiento	38 á sin	V
Obligaciones Hipotecarias del Excmo. Ayuntamiento de la misma de tres millones	60 á 61½	V
ACCIONES.		
Banco Español de la Isla de Cuba	4 á 5	P
Banco Agrícola	Nominal.	
Banco del Comercio. Ferrocarriles Unidos de la Habana y Almacenes de Regla	7¼ á 7	D
Compañía de Caminos de Hierro de Cárdenas y Júcaro	3 á 5	P
Compañía de Caminos de Hierro de Calbarién	2½ á 1	D
Compañía de Caminos de Hierro de Matanzas á Sabanilla	3 á 4½	P
Compañía de Caminos de Hierro de Sagua la Grande	5 á 2	D
Compañía de Caminos de Hierro de Cienfuegos á Villaclara	par á ¼	P
Compañía del Ferrocarril Urbano	2¼ á 4	P
Compañía del Ferrocarril del Oeste	77½ á 73	D
Compañía Cubana de Alumbrado de Gas	50 á 40	D
Compañía Española de Alumbrado de Gas	36¼ á 36½	D
Compañía de Gas Hispano-Americana Consolidada	33½ á 33	D
Compañía Española de Alumbrado de Gas de Matanzas	67 á 51	D
Refinería de Cárdenas	40 á 25	D
Compañía de Almacenes de Hacendados	60 á 42	D
Empresa de Fomento y Navegación del Sur	55 á 20	D
Compañía de Almacenes de Depósito de la Habana	98 á 94	D
Obligaciones Hipotecarias de Cienfuegos y Villaclara	10¼ á 17	P

Habana, 1º de mayo de 1890

DE OFICIO.

COMANDANCIA GENERAL DE LA PROVINCIA DE LA HABANA Y GOBIERNO MILITAR DE LA PLAZA.

Orden de la Plaza del día 30 de abril de 1890.

La revista de Comisario del entrante mes de mayo se pasará en la Secretaría de este Gobierno Militar, por los Sres. Jefes y Oficiales que se hallan en la Plaza, en la forma siguiente:

Día 2.

De doce á una de la tarde.—Sres. Jefes y Oficiales transeuntes en cualquier concepto en la Plaza y aspectantes á embarque para la Península.

Día 2.

A la una de la tarde.—Sres. Pensionistas de la Cruz y Placa de San Hermenegildo.

Día 3.

De una á dos de la tarde.—Sres. Jefes y oficiales en Comisión activa del servicio, en situación de excedentes y de reemplazo en esta Plaza.

Los días 1º, 2, 3 y 5.

De una á cuatro de la tarde.—Reclutas disponibles del Ejército de la Península, previa la presentación de los correspondientes pases que obren en su poder y acrediten su situación.

Con el fin de que los justificantes de revista puedan ser autorizados por este Gobierno, en el día 1º, y á la una de su tarde, será entregado un ejemplar al señor Secretario por los señores Jefes y oficiales transeuntes que deben pasarla el 2, los que en este día, y á la hora indicada para la revista, los recogerán para en unión del segundo ejemplar presentarlo al señor Comisario de Guerra que debe pasarla y que estará presente para autorizarlos.

Conjugal fin y por triplicado, el Habilitado de comisión activa y reemplazo y pensionistas de San Hermenegildo, remitirá á mi autoridad, en el día anterior al señalado para la revista de las clases indicadas, relaciones de los señores Jefes y oficiales y demás individuos que figuren en tales situaciones, los que, como los transeuntes, se presentarán precisamente de uniforme, según está mandado.

Lo que se hace saber en la orden de la Plaza de hoy, para general conocimiento y cumplimiento de los días y horas que á cada clase se señalan.

El General Gobernador,—*Sánchez Gómez.*

Es copia.—El Comandante Secretario,—*Mariano Martí.*

COMANDANCIA GENERAL DE LA PROVINCIA DE LA HABANA Y GOBIERNO MILITAR DE LA PLAZA.

ANUNCIO.

El recluta disponible del Ejército de la Península, Gabriel Dopazo Ramos, vecino que fué de esta capital, calzada de la Reina número 20, y cuyo domicilio hoy se ignora, se servirá presentarse en la Secretaría del Gobierno Militar de la Plaza, en día y hora hábil, con el fin de entregarle un documento que le pertenece.

Habana, 25 de abril de 1890.—El Comandante Secretario, *Mariano Martí.* 3-27

El soldado licenciado del Batallón Cazadores de Isabel II, Manuel Lozano Perales, que tenía su residencia en Cuevitas, provincia de Matanzas, cuyo actual domicilio se ignora, se servirá presentarse en la Secretaría de este Gobierno Militar, en día y hora hábil, caso de hallarse en esta Plaza ó próximo á ella, ó en caso contrario avisar por escrito donde se encuentra, con el fin de remitirle un documento de baja y alcances.

Habana, 29 de abril de 1890.—El Comandante Secretario. *Mariano Martí.* 3-1

Administración Central de Rentas Estancadas.

LOTERIAS.

AVISO AL PÚBLICO.

El lunes 5 del corriente mes, á las doce en punto de su mañana, previo un conteo general y escrupuloso examen, se introducirán en su respectivo globo las 622 bolas que se extrajeron en el anterior sorteo, más las 1,000 bolas de aumento, que con las 16,378 que existen en el mismo, completan las 18,000 bolas de que consta el sorteo ordinario número 1,339. El día 6, antes del sorteo, se introducirán las 601 bolas de los premios correspondientes al mismo, que con las 4 aproximaciones forman el total de 701 premios.

El martes 6 de mayo, á las siete en punto de la mañana, se verificará el sorteo.

Durante los cuatro primeros días hábiles, contados desde el de la celebración del referido sorteo, podrán pasar á esta Administración los señores suscriptores á recoger los billetes que tengan suscriptos correspondientes al sorteo ordinario n. 1,337; en la inteligencia de que pasado dicho término se dispondrá de ellos.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Habana, 1º de mayo de 1890.—El Administrador Central, *A. El Marqués de Gaviria.*

Administración Central de Rentas Estancadas.

LOTERIA.

AVISO AL PÚBLICO.

Desde el día 6 del corriente mes se dará principio á la venta de los 15,000 billetes de que se compone el sorteo ordinario número 1,333, que se ha de celebrar á las 7 de la mañana del día 16 de mayo del corriente año, distribuyéndose el 75 p$ de su valor total en la forma siguiente:

Número de premios.		*Importe de los premios.*
1 de		$ 200.000
1 de		40.000
1 de		10.000
1 de		5.000
10 de	1.000	10.000
683 de	400	273.200
2 aproximaciones de 500 pesos para los números anterior y posterior al primer premio		1.000
2 aproximaciones de 400 pesos para los números anterior y posterior para el segundo		800
Son.... 701 premios		$ 540.000

El precio de los billetes: El entero $40; el medio $20, el cuadragésimo $1 y el octogésimo 50 cts.

Lo que se avisa al público para general inteligencia.

Habana, 1º de mayo de 1890.—El Administrador Central. *A. El Marqués de Gaviria.*

ALCALDIA MUNICIPAL DE LA HABANA.

Por esta Alcaldía se vienen concediendo permisos para instalaciones de fábricas de licores en frío en diversos puntos de la ciudad, con la prohibición de tener en los establecimientos mayor cantidad de estos líquidos que lo que prescriben las Ordenanzas Municipales y de construcción.

Varias son las quejas que por infracción de éstas han sido castigadas por la Alcaldía; pero con el fin de cortar abusos que en las demás desconoce, á pesar de la especial vigilancia que tiene recomendada á sus agentes, y que por la presente reitera, he dispuesto que se conceda un plazo de treinta días, contados desde el que salga publicado el presente anuncio en el *Boletín Oficial*, para que los dueños de los establecimientos de referencia se concreten á la sola fabricación de licores y tengan en los mismos la cantidad de líquido permitido por los Reglamentos y Ordenanzas, extravyendo de ellos los artículos elaborados y que excedan de la autorizada, debiendo depositar los demás en locales apropiados al efecto; en la inteligencia de que trancurrido dicho plazo, se girará una visita á domicilio, y si resultare que por alguno de los dueños de estos establecimientos, como no crée esta Alcaldía que ocurrirá, no hubiesen dado cumplimiento á lo que por la presente se dispone, serán recogidas las licencias y se les impondrá la multa correspondiente por desobediencia á las disposiciones dictadas.

Tratándose, como en el presente caso ocurre, de la seguridad personal y de las propiedades, recomendadas, no sólo por las autoridades Superiores, sino por la Ley y Ordenanzas Municipales, no perdonaré medio de hacer cumplir cuanto por las mismas se lo tiene encomendado.

Habana, 25 de abril de 1890.—*L. Pequeño.* 3-30

TRIBUNALES.

Comandancia Militar de Marina y Capitanía del Puerto de la Habana.—Comisión Fiscal.—Don Manuel González Gutiérrez, Capitán de Infantería de Marina y Fiscal en comisión de esta Comandancia.

Por el presente edicto y término de diez días, cito, llamo y emplazo á Juan Bautista Paz natural de Regla, hijo de José y de María, de treinta y nueve años de edad, soltero, y vecino que dijo ser de la calle de Santa Rosa y de la Real de la villa de Regla, así como también de la del Morro, sin expresar número, para que comparezca ante esta Fiscalía en día y hora hábil, para evacuar un acto de justicia.

Habana, 30 de abril de 1890.—El Fiscal, *Manuel González.* 3-2

Comandancia Militar de Marina y Capitanía del Puerto de la Habana.—Comisión Fiscal.—Don Manuel González Gutiérrez, capitán de Infantería de Marina y Fiscal en comisión de esta Comandancia

Por este mi primero y único edicto y término de diez días, cito, llamo y emplazo, para que se presente ante esta Comisión Fiscal, á D. José Gutiérrez Ortiz, natural de Santander, soltero y de 27 años de edad; en la inteligencia de que si no se presenta, se le seguirán los perjuicios consiguientes.

Habana, 30 de abril de 1890.—El Fiscal, *Manuel González.* 3-2

Sección Mercantil.

VAPORES DE TRAVESIA.

SE ESPERAN.

Mayo 4 Reina Mª Cristina: Santander y escalas.
.. 4 Mascotte: Tampa y Cayo-Hueso.
.. 4 Ascania: Hamburgo y escalas.
.. 4 Pedro: Liverpool y escalas.
.. 5 Niágara: Nueva York.
.. 5 Veracruz: New York.
.. 5 Saint Germain: St. Nazaire y escalas.
.. 5 Manuelita y María: Puerto-Rico y escalas.
.. 5 Aranzas: Nueva-Orleans y escalas.
.. 7 Yumuri: Veracruz y escalas.
.. 7 City of Washington: New York.
.. 7 Habana: Colon y escalas.
.. 8 Veracruz: Progreso y Veracruz.
.. 9 Boston: Halifax.
.. 9 Alava: Liverpool y escalas.
.. 11 Gallego: Liverpool y escalas.
.. 11 Saratoga: Nueva York.
.. 13 Santanderino: Liverpool y escalas.
.. 13 Hugo: Liverpool y escalas.
.. 14 Ponce de León: Barcelona y escalas.
.. 15 City of Alexandria: Nueva York.
.. 15 Manuela: Puerto-Rico y escalas.
.. 19 Séneca: Nueva York.
.. 19 Saxonia: Liverpool y escalas.
.. 20 Francisca: Liverpool y escalas.
.. 23 M. L. Villaverde: Pto. Rico y escalas.
.. 25 Méndez Núñez: Progreso y Veracruz.

SALDRAN.

Mayo 3 Séneca: New York.
.. 4 Mascotte: Tampa y Cayo-Hueso.
.. 4 Saint Germain: Veracruz.
.. 5 Ascania: Veracruz.
.. 6 B. Iglesias: Colón y escalas.
.. 7 City of Washinton: Veracruz y escalas.
.. 8 Aranzas: New Orleans y escalas.
.. 8 Yumuri: Nueva-York.
.. 10 Manuelita y María: Puerto-Rico y escalas.
.. 10 Niágara: Nueva York.
.. 13 Boston: Halifax.
.. 17 Niágara: New York.
.. 20 Manuela: Puerto y escalas.
.. 31 M. L. Villaverde: Puerto-Rico y escalas.

PUERTO DE LA HABANA.

ENTRADAS.

Día 1º de mayo:

De Matanzas, en 6 días, vap. amer. Hutchinson, capitán Hallet, ton. 34, tons. 1,492, con carga de tránsito, á Lawton Hnos.

SALIDAS.

Día 30 de abril:

Para Santander y escalas, vap. esp Miguel M. Pinillos, cap. Abrisqueta.
—Matanzas y escalas, vap. esp. Cádiz, cap. Beotegui.
—Cárdenas, gol. amer. Falmouth, cap. Ross.

Día 1º de mayo:

Para Veracruz, vap. amer. Orizaba, cap. Mc Intosh.

Movimiento de pasajeros.

SALIERON.

Para SANTANDER y escalas, en el vap. esp. *Miguel M. Pinillos:*

Sres. D. Vicente Alvarez Trigo—María Fernández—Manuel Rodríguez—Antonio Mouse—Manuel Estévez—José Domínguez—Lino Cortizo—Francisco Taboas—José D. Rodríguez—Luis Alonso—Manuel Malvar—José Vigueira—José Franco Castro—Francisco Fernández—Benito Barrio—Benito González—Domingo Fernández—Domingo Castro—Francisco Canabal—Celestino Solloso—Juan Trillo—Antonio Gómez—María Domínguez—José Pérez Pinedo—Vicente C. Carrer—Julián del Valle—Basilio Ruiz—Ignacio Gorostazo—Isidro Cuevas—Eugenio Márquez—Asunción Márquez—Cayetano González—Rosa González y 1 niño—Gustavo Puig—Sofía Sarro—Ignacio Agote y 1 niño—José Gálvez—José Cálero—Eusebio Gordón—Benito López—Benito Pérez—Manuel Durán—Benito Franco—José M. Antúnez—Antonio Sánchez—Fernando Martínez—Ramón Alvarez—Celestino Paez—José A. Villa—Roque Rueldas—Manuel García—José Pertierra—José Cortariella—Florencio Rey—Nicolasa García—Juan V. Gil—José M. López—Ramón Loreto—José Souto García—Manuel Linares—Juan Dovale—Juan Díaz Rojo—Domingo Tobio—Santiago Pinna—Manuel Martínez—Bernardo Tuerre—Antonio Martínez—Antonio López—José Casariego—Francisco Pernas—Francisco Casariego—Ramón Fernández—Manuel Baillari—Manuel Cajaravilla—Fernando Carvallido—Francisco A. Monzo—Santiago González—Angel Arduengo—Valentín Fernández—Angel García—Pedro Goyo—Julián Sanchoyerto—Pascuala Alonso—Nicolás Pulido—Fermín Fernández—José Carballido—Domingo L. Porto—Antonio Carrera—José Grove—Primo Alonso—Etelvino Martínez—Hilario Apezteguía—Gregorio Sarasiegui—Manuel M. Lersundi—Antonio Fernández—Bartolomé Garate—José Blanco Díaz—José Fernández—Angel Arduengo—Adolfo Nieto—Emilio González—Idelfonso Toimil—Fermín Coello—Domingo Bouza—José García—Jacobo Domínguez—Antonio Ledo—Miguel Pazo—Manuel Carbio—Manuel Salgado Antonio González—José Fernández—Vicente Coaíno—Vicente Méndez—José Docal—Andrés Casanova—Andrés G. Moreno—Pedro García—Manuel Valcárcel—Manuel R Mato—Severino Rodríguez—José M Fernández—Domingo Vázquez—Benito Couto—José Rosas Fraga—Antonio Aguiar—Angel Lavandeira—Secundino Ledo—Benigno Vázquez—José Otero—Silvestre Otero—Francisco Rey—Francisco Soto—José Rodríguez—Nicolás López—Antonio Rodríguez—Manuel García—Jenaro de la Vega—Cipriano Real—José M. Goris—Domingo Sueiras—Vicente González—Francisco Alonso—Teodoro Diéguez—Antonio Villamil—Rodolfo González—Jerardo González—Aurelio Alvarez—Carlos Sosa—Ceferino Fernández—Angel Fernández—Segundo Moris—Celestino Fernández—Manuel Montes—Manuel Blanco—Eusebio Torres—Francisco Fernández—Segundo Moris—Antonio Lanza—Manuel Vega—Domingo A. Vázquez—Manuel Conde—José A. Vega—Engracia Moscoso—Nicolás Soto—José Abella—Andrés Rodríguez—Ramón de Esnaola—Vicente Pandiello—Víctor Priede—Manuel Martínez—Juan B. Félix—Enriqueta Masegoso—Rafael G. Rey—Ramón C. Vila—Manuel Valdés—José Campa Menéndez—Prudencio Fernández—José Cuétara—Clemente Atienza—Jenaro Atienza—José Suárez—Lorenzo Fariñas—Ruperto Fernández—Juan Varela Rodríguez—José Leal—Antonio Gómez—Luis Sierra—Rafael M. Martínez—José Iglesias—José B Maleto—Eugenio Cortes—Domingo A. González—Juan P. Rodríguez—Ramón Alonso—José Fernández—José Alvarez—Cristóbal Yudarte—José Mendoña—Juan S. Alfay y 2 hijos—Josefa Alfay—José B. Santo—Manuel Llerandi—Félix Cier o—Felipe Madedo—José Pidal—José M. García—Benito M ndez—José Fernández—Laureano Alvarez—Ramón Bango y 4 hijos—Ana García de Bango—Cecilia Rodríguez—José Benta—Nicolás Menéndez—Francisco González—Cipriano Arces—José López—Victoriano Pérez—Eugenio de la Fuente—Casimiro Fernández—Alejandro González—José Castro—Celestino Villar—Manuel Rodríguez—José Potallo—José Rodríguez—Laureano González—José Rodríguez—Andrés González—Rafael Santos—Celestino García—Manuel Fernández—Manuel Lema—Cándido de los Santos—Miguel Bruno Casado—Enrique Cacabelo—José Trig—Manuel Rey—José Rojo—Lorenzo Mato—Jerardo Mariño—Joaquín Fernández—Jacinto Valdés—Ramón de C. Flores Carreras—Juan B. Balande—Francisco Sánchez, señora y 2 niños—Pedro Penabad—José Vila—Victoriano Pérez—Joaquín Tomé—Rafael Rodríguez—Tomás Peñón—Ramón Martínez—Jenaro V. Rodríguez—Antonio Carballido—José García—Ramón Pérez—Manuel Pérez—Manuel Vega—José Fernández—Juan Eustaquio—Santos Torres—Baldomero Garrida—Cayetano Fernández—Francisco Alvarez—José Pacelro—José Ramos—Francisco Rivas—Jerardo Berto—Pedro de Castro—José M. Martínez—Manuel B. Pazos—Florentido Pérez—Antonio Rodríguez—Antonio Pimaranda—José García—Miguel Bengoechea—Manuel Díaz—Eloisa Llanes y 2 hijos—Francisco Díaz—José Posada—Manuel García—Ceferino Pérez—Florentino Ponte—Antonio M. Pont—Estanislao Lamas—Juan Allegui—Vicente Hermida—Manuel Hermida—Francisco Carballo—Manuel Formoso—Luis Bermúdez—Secundino Acosta—Ceferino Pérez—Evaristo García—José Portilla—Manuel Alonso—Salvador Arias—Francisco del Dogo—José Llerandi—Manuel Suárez—Rafael Bueno—Jesús Fernández—Enrique García—Manuel López—Manuel Fernández—Angel Alvarez—Francisco Gutiérrez—Pedro Cayado—Celestino Pérez—Juan Vega—Carlos García—Carlos Castrillón—Anselmo Menéndez—Manuel Arias—José Diegó—Isidro Llerandi—Manuel Pérez—Celestino Pardo—Antonio Fernández.

Entradas de cabotaje.

Día 1º:

De Jaruco, gol. Joven Lola, pat Bonet; con 100 sacos azúcar y 75 cuarterolas miel
—Playas de San Juan, gol. Joven Luisa pat Vidal; con 1,000 sacos carbón.
—Cabañas, gol. Josefa, pat. Freixas; con 500 sacos azúcar y 40 cuarterolas miel.
—Caibarién, gol. Joven Balear, pat. Enseñat; con 171 bocoyes miel y efectos.
—Malas-Aguas, vapor Triton, cap. Real; con efectos.

Despachados de cabotaje.

Día 1º:

Para Santa Cruz, gol. San Antonio pat Suárez; con efectos.
—Jaruco, gol. Joven Lola, pat. Bonet; con efectos.
—Nuevitas, gol. Emilia, pat. Pontet con efectos.
—Cabañas, gol. Josefa, pat. Freixas; con efectos.
—Santa Cruz, gol. Joven Manuel, pat Macip; con efectos.
—Bajiá, gol. Angelita, pat Llorel; con efectos.

Buques con registro abierto

Para Nueva-York, vap. amer. City of Alexandria, cap. Allen, por Hidalgo y Comp.
—Delaware, (B. W.) gol. amer. Addis Charlesson, cap. Charlesson, por S. T. Tolón y Comp.
—Veracruz y escalas, vap amer Orizaba, capitán Mc Intosh, por Hidalgo y Comp.
—Delaware, (B. W.) gol. ing. Culebria, cap. Palmer, por R Truffin y Comp.
—Delaware, (B. W.) gol. amer. Elisha Gibbs, capitán Woods, por R Truffin y Comp.
—Corufa y Havre, vapor francés Colombie, capitán Barguillas, por Sribis, Mauri Sons y Comp.
—Delaware, (B. W.) gol. amer Tennis Whitmore, cap Whitmore, por R. Truffin y Comp.
—Delaware, (B. W.) gol. amer. Sarah Ellen, capitán Henley, por R. Truffin y Comp.

Buques que se han despachado

Para Matanzas, berg. amer. Chestine Radman, capitán Watts, por la Compañía Española y Americana del Gas; en lastre.
—Vigo y escalas, vap esp. Miguel M. Pinillos, capitán Abrisqueta, por Codes, Loychate y Comp.; con 179 cajas, 14.080 sacos, 2,537 barriles y 2,100 estuches azúcar; 63,000 tabacos; 11,246 cajetillas cigarros; 71 kilos picadura; 2,263 pies madera; 1.000 cascos aguardiente y efectos.
—Cádiz y Barcelona, vapor-correo español Buenos Aires, cap. Cebada, por M. Calvo y Comp: con 7,183 sacos, 1,053 barriles y 112 estuches azúcar; 152,664 tabacos; 8.252 cajetillas cigarros; 57 kilos picadura; 987 kilos cera amarilla; 12 cascos aguardiente y efectos
—Puerto Rico y escalas, vapor-correo esp. M. L. Villaverde. cap. Deschamps, por M. Calvo y Cp: con 323,813 cajetillas cigarros y efectos.
—Nueva-York, vapor-correo esp. Cuba del Gondol, cap. Carmona, por M. Calvo y Comp: con 3,000 sacos azúcar; 1,155 tercios tabaco; 40.000 tabacos; 4,897 kilos picadura; $5,000 en metálico y efectos.

Buques que han abierto registro ayer

Para Nueva-Orleans, vap. amer. Hutchinson, capitán Baker, por Lawton Hnos.

Pólizas cerradas el día 30 de abril.

Azúcar sacos	2.001
Tabaco, tercios	1.570
Tabacos torcidos	68.100
Cajetillas cigarros	2.500
Picadura, kilos	4.857
Metálico	$ 5.000

Extracto de la carga de buques despachados.

Azúcar cajas	179
Azúcar, sacos	24.213
Azúcar, barriles	3.590
Azúcar estuches	2.212
Tabaco, tercios	1.155
Tabacos torcidos	255.661
Cajetillas cigarros	343.111
Picadura, kilos	5.023
Cera amarilla, kilos	987
Madera pies	2.263
Aguardiente, cascos	1.102
Metálico	$ 5.000

LONJA DE VIVERES

Ventas efectuadas el día 1º de mayo

Séneca:

100 cajas quesos Patagrás corriente, detallados	$32 qtl.

Oriaba:

500 sacos arroz semilla corriente	8¼ rs. ar.

Enrique:

210 sacos harina Villacantel	Rdo.
100 id. id. Flor de Palencia	Rdo.
10 cajas latas de 4 libras mantequilla Prendes	30 rs. lata.
6 cajas latas de 8 libras mantequilla Prendes	30 rs. lata.
4 cajas latas de 1 libra mantequilla Prendes	30 rs. lata.

Cádiz:

100 sacos café Puerto-Rico corriente.	$25½ qtl.
300 id. arroz semilla corriente	8¼ rs. ar.

Vapores de travesía.

MORGAN LINE.

Para Nueva-Orleans con escala en Cayo Hueso.

Los vapores de esta línea saldrán de la Habana los MIÉRCOLES á las cuatro de la tarde en el orden siguiente:

HUTCHINSON. cap. Baker. Miércs. Abril 16
ARANSAS..... .. Stapies. 23
HUTCHINSON. .. Baker. 30
ARANSAS..... .. Staples. .. Mayo 7

Se admiten pasajeros y carga para dicho puerto y para San Francisco de California. Se despachan boletas directas para Hong Kong (China).

De más pormenores dirigirse á Mercaderes 35, sus consignatarios, LAWTON HERMANOS.

C n. 501 1-A

VAPORES-CORREOS DE LA Compañía Trasatlántica ANTES DE ANTONIO LOPEZ Y COMP.

EL VAPOR-CORREO

Reina María Cristina

capitán San Emeterio

Saldrá para Progreso y Veracruz el 7 de mayo á las 2 de la tarde, llevando la correspondencia pública y de oficio.

Admite carga y pasajeros para dichos puertos.

Los pasaportes se entregarán al recibir los billetes de pasaje.

Las pólizas de carga se firmarán por los consignatarios antes de correrlas, sin cuyo requisito serán nulas.

Recibe carga á bordo hasta el día 6.

De más pormenores impondrán sus consignatarios. M. Calvo y Cp., Oficios número 28.

1 n. 27 312-1 E

VAPOR-CORREO

VERACRUZ

capitán García.

Saldrá para Puerto Rico, Coruña y Santander el 10 de mayo á las cinco de la tarde, llevando la correspondencia pública y de oficio.

Admite pasajeros para dichos puertos y carga para Puerto Rico, Coruña, Santander, Cádiz y Barcelona

Tabaco para Puerto Rico, Coruña y Santander.

Los pasaportes se entregarán al recibir los billetes de pasaje.

Las pólizas de carga se firmarán por los consignatarios antes de correrlas, sin cuyo requisito serán nulas.

Recibe carga á bordo hasta el día 8.

De más pormenores impondrán sus consignatarios. M. CALVO Y COMP., Oficios n. 28.

1 n. 26 312-1 E

Línea de New-York

en combinación con los vapores á Europa, Veracruz y Centro América.

Serán tres vapores mensuales, saliendo los vapores de este puerto y del de Nueva-York, los días 10, 20 y 30 de cada mes.

EL VAPOR

HABANA

capitán Moreno.

Saldrá para New-York

el día 10 de mayo á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros, á los que ofrece el buen trato que esta antigua Compañía tiene acreditado en sus diferentes líneas.

También recibe carga para Inglaterra, Hamburgo, Bremen, Amsterdam, Rotterdam, Havre y Amberes, con conocimiento directo.

La carga se recibe hasta la víspera de la salida solamente por el muelle de Caballería.

La correspondencia sólo se recibe en la Administración de Correos.

NOTA.—Esta Compañía tiene abierta una póliza flotante, así para esta línea como para todas las demás, bajo la cual pueden asegurarse todos los efectos que se embarquen en otras.

Habana, 1º de mayo de 1889.—M. CALVO Y CP. Oficios nº 28.

1 n. 27 312-1 E

LINEA DE LAS ANTILLAS, IDA.

SALIDA.		LLEGADA.	
De la Habana el día último de cada mes.		A Nuevitas el.....	2
.. Nuevitas el.....	2	.. Gibara.....	3
.. Gibara.....	3	.. Santiago de Cuba.	4
.. Santiago de Cuba.	5	.. Ponce.....	7
.. Ponce.....	8	.. Mayagüez.....	9
.. Mayagüez.....	9	.. Puerto Rico.....	10

RETORNO.

SALIDA.		LLEGADA.	
De Puerto Rico el...	15	A Mayagüez el.....	15
.. Mayagüez.....	16	.. Ponce.....	16
.. Ponce.....	17	.. P. Príncipe.....	18
.. P. Príncipe.....	19	.. Santiago de Cuba.	20
.. Santiago de Cuba.	20	.. Gibara.....	21
.. Gibara.....	21	.. Nuevitas.....	22
.. Nuevitas.....	22	.. Habana.....	24

NOTAS.

En su viaje de ida recibirá en Puerto Rico los días 13 de cada mes, la carga y pasajeros que para los puertos de mar Caribe arribe expresados, y Pacífico, conducirá el correo que sale de Barcelona el día 25 y de Cádiz el 30.

En su viaje de regreso, entregará el correo que sale de Puerto Rico el 15 la carga y pasajeros que conduzca procedente de los puertos del mar Caribe y en el Pacífico, para Cádiz y Barcelona.

En la época de cuarentena é sea desde el 1º de mayo al 30 de septiembre, se admite carga para Cádiz, Barcelona y Santander y Coruña, pero pasajeros solo para los últimos puertos.—M. Calvo y Cp

1 27 2-May

LINEA de EUROPA á COLON.

Comunicada con las compañías del ferrocarril de Panamá y vapores de la costa Sur y Norte del Pacífico.

Aviso á los cargadores.

Esta Compañía no responde del retraso ó extravío que sufran los bultos de carga, que no lleven estampados con toda claridad el destino y marcas de las mercancías, ni tampoco de las reclamaciones que se hagan, por mal envase y falta de prescinta en los mismos.

IDA.

PUERTOS DE SALIDA.	Días de salida.	PUERTOS DE LLEGADA	Días de llegada.
Liverpool	17	Havre	19
Havre	21	Santander	23
Santander	23	Coruña	24
Coruña	24	Vigo	25
Vigo	25	Puerto-Rico	8
Puerto-Rico	8	Habana	13
Habana	14	Santiago de Cuba	17
Santiago de Cuba	17	La Guaira	20
La Guaira	21	Puerto Cabello	21
Puerto Cabello	22	Cartagena	24
Cartagena	25	Colón	26
Colón	26	Puerto Limón	27
Puerto Limón	27	Colón	28

REGRESO.

PUERTOS DE SALIDA.	Días de salida.	PUERTOS DE LLEGADA.	Días de llegada.
Colón	30	Cartagena	1
Cartagena	1	Sabanilla	2
Sabanilla	3	Puerto Cabello	4
Puerto Cabello	5	La Guaira	6
La Guaira	6	Ponce	8
Ponce	8	Mayagüez	8
Mayagüez	8	Puerto-Rico	9
Puerto-Rico	10	Vigo	24
Vigo	24	Coruña	25
Coruña	25	Santander	28
Santander	28	Havre	30
Havre	2	Liverpool	8

NOTA

Los trasbordos de la carga procedente del Pacífico, Colombia y Venezuela, para la Habana, se efectuarán en Puerto-Rico al vapor-correo que procede de la Península y al vapor *M. L. Villaverde.*

LINEA DE LA HABANA A COLON

En combinación con los vapores de Nueva-York, y con las Compañías de ferrocarril de Panamá y vapores de la costa Sur y Norte del Pacífico.

EL VAPOR-CORREO

BALDOMERO IGLESIAS

capitán Bayona.

Saldrá el día 6 de mayo á las 5 de la tarde con dirección á los puertos que á continuación se expresan, admitiendo carga y pasajeros.

Recibe además carga para todos los puertos del Pacífico.

La carga se recibe el día 5 solamente.

Aviso á los cargadores.

Esta Compañía no responde del retraso ó extravío que sufran los bultos de carga, que no lleven estampados con toda claridad el destino y marcas de las mercancías, ni tampoco de las reclamaciones que se hagan, por mal envase y falta de prescinta en los mismos.

SALIDAS.	Días.	LLEGADAS.	Días.
De Habana	6	A Sgo. de Cuba	9
.. Santiago de Cuba	9	.. La Guaira	13
.. La Guaira	13	.. Puerto Cabello	14
.. Puerto Cabello	14	.. Cartagena	16
.. Cartagena	16	.. Puerto Limón	..
.. Colón	21	.. Colón	17
.. Puerto Limón	..	.. Cartagena	22
.. Cartagena	23	.. Sabanilla	24
.. Sabanilla	26	.. Santa Marta	27
.. Santa Marta	27	.. Puerto Cabello	29
.. Puerto Cabello

HABANA.

VIERNES 2 DE MAYO DE 1890.

Telegramas por el Cable.

SERVICIO PARTICULAR DEL

Diario de la Marina.

AL DIARIO DE LA MARINA.

Habana

TELEGRAMAS DE AYER.

Madrid, 1º de mayo.

Ha fallecido el ex-ministro de Ultramar y primer vice-Presidente del Senado, Sr. D. Tomás María Mosquera.

Muchas familias de Valencia abandonan la población, por temor á la huelga.

En Barcelona acudió á los mercados un número considerable de personas, con objeto de proveerse de comestibles, para encerrarse en sus casas, por temor á lo que pueda ocurrir, causándose con este motivo un tumulto que dió origen á algunas desgracias personales.

Preocupa seriamente al Gobierno la cuestión de orden público.

Los jefes y oficiales del ejército de la guarnición de Madrid, han sido llamados á los cuarteles.

No se tienen más noticias de la reunión socialista ni del *meeting* de los albañiles.

Nueva-York, 1º de mayo.

Un telegrama recibido de Madrid dice que ha sido aprobada en el Senado la ley del sufragio universal.

Añade el telegrama, que los principales edificios públicos de Valencia se hallan ocupados por las tropas.

Nueva-York, 1º de mayo.

El *Herald* de esta ciudad publica un telegrama de Madrid, diciendo que reina alguna inquietud en dicha ciudad, y que muchas familias de varias provincias han abandonado el lugar de su residencia, dirigiéndose á otros que consideran más seguros.

No obstante, existe la esperanza de que el orden no se alterará.

El Gobernador de Madrid ha publicado un bando en el que recomienda al pueblo que tenga presente los artículos del Código Penal, y las leyes relativas al derecho de reunión.

El citado telegrama concluye diciendo que una comisión de anarquistas ha invitado á los obreros para una junta que se celebrará en un amplio local.

París, 1º de mayo.

En casa del marqués Mores se encontraron 650 garrotes, con los cuales se intentaba armar á los amotinados. Con este motivo, Mr. Constans, Ministro del Interior, ha manifestado que cuando haya pasado el peligro, es de absoluta necesidad tratar de arrojar del país 4,000 á 5,000 extranjeros de los que residen en esta capital, los cuales son una constante amenaza para la seguridad pública; que tolerar su permanencia por más tiempo sería un crimen, y que debe cuanto antes intentarse el librar al país de ellos. Que ha llegado el momento de destruir esa conflagración perenne, pues si lograra estallar, no solamente traería graves perjuicios á la Francia, sino que los ocasionaría también en el mundo entero.

París, 1º de mayo.

Han caido en manos de la policía de esta ciudad 1,500 garrotes con mangos de hierro y gran número de revólveres y cuchillos, ocupados en casa de un socialista.

París, 1º de mayo.

Ayer se efectuaron nuevos arrestos de anarquistas en esta capital, entre ellos el de Luisa Michel, encontrándosele á uno de los individuos arrestados papeles que demuestran la existencia de un plan para saquear los establecimientos.

En los bancos se ha duplicado el número de vigilantes.

Nueva-York, 1º de mayo.

Dicen los despachos de Berlín y de París que hasta el medio día de hoy reinaba el mayor orden en dichas ciudades, y que en Madrid se habían aumentado las fuerzas de la guarnición y de la policía.

Viena, 1º de mayo.

Se va calmando la alarma que existía en esta capital.

Los periódicos dedicados á la clase obrera recomiendan á los trabajadores que procuren no alterar la paz pública.

Roma, 1º de mayo.

El Padre Santo ha dirigido una carta al arzobispo de Colonia, recomendándole se dirija á todos los obispos alemanes para que muestren su solicitud por el progreso y el bienestar de las clases obreras.

Nueva-York, 1º de mayo.

Noticias recibidas de Buenos Aires dicen que ha estallado una revolución en el Paraguay, y que ha habido muchos muertos y heridos, careciéndose de otros detalles por hallarse interrumpidas las comunicaciones telegráficas.

Nueva York, 1º de mayo.

Según telegramas de Madrid, reina tranquilidad en toda la nación, y en Valencia aumenta el número de huelguistas pertenecientes á todos los gremios, pidiendo que el máximum de horas de trabajo sea el de ocho. Los teatros se han cerrado.

Nueva York, 1º de mayo.

Según despachos publicados por los periódicos de esta ciudad, hasta las dos de la tarde de hoy, el orden no ha sido alterado en ninguna población de Europa.

En algunos puntos, los obreros han efectuado ya su manifestación, y en otros han celebrado *meetings* y pronunciado discursos.

ULTIMOS TELEGRAMAS.

Madrid, 1º de mayo.

Grupos de albañiles han recorrido las obras en construcción, incitando á los operarios á abandonar el trabajo, consiguiendo su objeto en casi todas ellas.

A las tres de la tarde se reunen 2,000 hombres en el jardín del Buen Retiro para celebrar un *meeting*.

La población está tranquila.

Los obreros de los demás gremios han acudido al trabajo como en los días comunes, sin asociarse á la manifestación de los albañiles.

Nueva-York, 1º de mayo.

En varios puntos de los Estados Unidos ha habido manifestaciones de obreros. Los trabajadores de muchos gremios se han declarado en huelga, pidiendo disminución de horas de trabajo y aumento de salario, lo que se ha concedido á varios de ellos. La tranquilidad reina en toda la República.

Londres, 1º de mayo.

Si bien en multitud de poblaciones de Europa los obreros se han reunido celebrando *meetings*, en otras han trabajado como de costumbre. En varias ciudades la autoridad, con el objeto de impedir cualquier desórden, prohibió las reuniones y los *meetings*.

No ha ocurrido disturbio en parte alguna, con excepción de Buda-Pesth, en que las tropas se vieron obligadas á cargar á la bayoneta para dispersar á los alborotadores, resultando muchos de ellos heridos; y de Pressnitz, Moravia, donde 4.000 obreros intentaron obligar á sus camaradas á que abandonasen el trabajo, habiendo sido rechazados por la policía.

París, 1º de mayo.

No ha ocurrido desorden alguno en esta capital, con motivo de la manifestación de los obreros.

Mr. Floquet, presidente de la Cámara francesa, recibió una comisión de los socialistas, pidiéndole que se redujeran á ocho las horas de trabajo.

Nueva-York, 1º de mayo.

El *Herald* publica un telegrama de Madrid, en el que se dice que varios grupos de obreros visitaron los talleres con el objeto de inducir á sus compañeros á que abandonasen sus trabajos, pero que muchos se resistieron á hacerlo.

Pequeños y aislados *meetings* celebraron en las calles, y los anarquistas se reunieron en un salón de conciertos, donde los oradores combatieron el actual sistema social y la tiranía de los patronos.

Madrid, 1º de mayo.

Se ha celebrado la anunciada reunión de los socialistas, reinando en ella el orden más completo. Asistieron á la misma unas 500 personas. Todos los oradores abogaron por la propaganda pacífica dentro de la legalidad, rechazando los tumultos.

En Barcelona se efectuó una manifestación de las clases trabajadoras, y una comisión de ellas entregó una instancia al Gobernador Civil, desfilando con vivas á la libertad y al trabajo honrado.

Nueva York, 1º de mayo.

Dice el *Herald*, en un despacho de Madrid, que millares de trabajadores, reunidos en los jardines del Buen Retiro, nombraron una comisión que presentase al Sr. Alonso Martínez una solicitud dirigida á las Cortes, pidiendo que se redujesen á ocho las horas del trabajo. El Presidente del Congreso la recibió con la mayor cordialidad.

Fuerzas de policía y de la guardia civil ocupan las principales calles de la Corte, que recorren multitud de obreros. Unos cuantos que lanzaron gritos subersivos, fueron arrestados.

(Queda prohibida la reproducción de telegramas de los que anteceden, con arreglo al artículo 31 de la ley de Propiedad intelectual.)

La cuestión obrera.

La fecha en que se escriben estas líneas, la cual coincide con los anuncios de grandes manifestaciones obreras y de conatos de huelga en algunos de los centros industriales europeos, presta interés especial á cuanto se refiere á los problemas sociales. Entre todos ellos y sirviendo como de eje de todos ellos, está la antigua idea de someter el trabajo á una reglamentación, que para ser eficaz, debería ser internacional. Llamamos antigua á esa idea, aún cuando hoy esté planteada en Alemania como cosa nueva y original, porque puede decirse que data del establecimiento de la gran industria, en los últimos años de la primera mitad de este siglo.

Un reciente estudio de esas cuestiones consigna que acaso por primera vez, fué formulada la teoría de la reglamentación internacional del trabajo, en los términos en que hoy se discute, por Daniel Legrand, en una petición sometida á la Cámara de los Pares en Francia, en 1841. Así resulta que mucho tiempo antes de que asombraran al mundo las declaraciones del joven tercer Emperador de Alemania, tal pensamiento venía flotando en la atmósfera. Hay que confesar que no se substrajeron á la generosa iniciativa en favor de la clase proletaria, muchos patronos que persiguieron, desde la fundación misma de los grandes talleres y de la gigantesca explotación industrial que hemos alcanzado los hijos de esta centuria, el hermosísimo ideal del mejoramiento de la condición material, intelectual y moral de sus obreros. Recuerdos que van alejándose para nosotros, con el transcurso de los años, reproducen en nuestra memoria los nobles empeños de aquellos famosos Congresos católicos celebrados desde 1860 á 1870 en la Francia imperial, consagrados muy especialmente al examen de los difíciles problemas sociales, Congresos en los que adquirió su reputación de orador y de pensador profundo el vizconde de Mun. Y aún más atrás en el tiempo, viene á nuestra imaginación el hecho de aquellas tentativas de reforma que industriales como el señor Dolfus y otros acometían en la Alsacia y la Lorena, hoy alemanas, hace cuarenta años.

Mas esos deseos de mejorar la condición obrera, retrocedían ante los gastos que cualquiera innovación debiera producir. Es evidente, en efecto, que las instituciones creadas ó proyectadas en favor de los obreros, dan por resultado un aumento considerable en los gastos de producción, una merma ó reducción en las utilidades. Muchos fabricantes se habrían prestado voluntariamente á limitar las horas de trabajo, á no emplear en las faenas industriales, niños y niñas; pero se arriesgaban con ello á quedar en estado de inferioridad con relación á sus concurrentes menos generosos ó más ambiciosos del lucro. De ahí surjía, como era natural, la necesidad de someter á todos los productores á las mismas obligaciones y de equilibrar é igualar sus cargas. Ese razonamiento se aplicaba en un principio, á la situación interior de cada Estado, pero con la extensión prodigiosa de las relaciones comerciales entre pueblos y pueblos, no tardó en ser aplicado á la reglamentación internacional. Por su parte, los obreros comprendieron también que las exigencias de la concurrencia internacional harían más difíciles las mejoras que reclamaban. Estas podían condensarse en algunos extremos, siendo los principales la disminución de las horas de trabajo, la prohibición del trabajo de noche, la supresión del trabajo de las mujeres en ciertas industrias etc., uniéndose, por consiguiente, para solicitar la reglamentación internacional del trabajo.

Desde hace veinte años, el movimiento en favor de la reglamentación internacional del trabajo ha ido desarrollándose, bajo el doble impulso del socialismo moderado y del socialismo radical que, por accidente, han combatido bajo las mismas banderas.

Nos referíamos antes á la cooperación prestada á los intereses de la clase obrera por los congresos católicos franceses. Sabido es que Su Santidad ha felicitado á muchos publicistas religiosos que han acometido también la obra de reforma en los últimos tiempos. No hay para qué decir lo que habrá sucedido, entre tanto, en el seno de la misma clase trabajadora. Aún adelantándonos algo en el tiempo, en esta reseña histórica que hemos emprendido, parécenos conveniente, para demostrar hasta dónde han llegado los perseverantes esfuerzos de los reformistas, insertar á continuación el texto de varias de las resoluciones votadas en La Haya por la Conferencia internacional obrera en 28 de febrero de 1889.

"1º Deben procurar las organizaciones obreras y los partidos socialistas de ambos mundos, el establecimiento de una legislación internacional del trabajo, y apoyar á la República helvética en la conferencia intergubernamental convocada para Berna con ese objeto.

"2º Esa legislación internacional, para que pueda ser protectora de la existencia y de la libertad obreras, para reducir las huelgas, y hacer menos frecuentes las crisis por razón de exceso en la producción, deberá referirse principalmente á los puntos siguientes:—a) prohibición del trabajo de los niños de menos de catorce años, y para los de catorce á diez y ocho, reducción á seis de las horas de trabajo;—b) limitación á ocho horas del dia para el trabajo de los adultos;—c) descanso obligatorio de un dia por semana ó prohibición á los patronos de hacer trabajar más de seis dias seguidos;—d) prohibición del trabajo de noche, con excepción tan sólo de casos extraordinarios que se determinen con arreglo á las necesidades de la producción mecánica moderna;—e) prohibición de algunas clases de industria y de ciertos modos de fabricación, perjudiciales á la salud de los trabajadores;—f) fijación de un mínimum internacional de salario, igual para los trabajadores de ambos sexos.

"3º Para asegurar la aplicación de las disposiciones anteriores, deberán crearse inspectores nacionales é internacionales, elegidos por los trabajadores y retribuidos por el Estado.

Vapores-correos.

El *Montevideo* salió de Cádiz para la Habana el miércoles, á las dos de la tarde. Hará escalas en Canarias y Puerto-Rico.

Ayer, jueves, á las seis de la tarde llegó á la Coruña el vapor-correo nacional *Alfonso XIII*, que zarpó de este puerto el 20 del pasado abril, realizando sin novedad tan rápido viaje.

Pagos.

Por la Tesorería Central de Hacienda, recibimos para su publicación el siguiente aviso:

"El Excmo. Sr. Intendente General de Hacienda ha dispuesto se proceda al pago de la mensualidad de febrero último, á las clases Pasivas residentes en la Península.

Cumpliendo lo ordenado por S. E., esta Tesorería verificará el expresado pago, de 12 de la mañana á 2 de la tarde, en los días y forma que á continuación se expresan, previa presentación de la correspondiente neminilla:

Cesantes, Gracia y Justicia, Guerra, Hacienda y Gobernación, dia 2 del presente; Jubilados, Gracia y Justicia, Fomento, Hacienda y Pensiones de gracia, id. 3 id. id.

Lo que se hace público para conocimiento de los señores apoderados.

Habana, 1º de mayo de 1890.—El Tesorero General, *Angel Mª Carvajal.*"

La zafra.

Dice el *Avisador Comercial* de Santiago de Cuba, que en aquella provincia la molienda seguía sin interrupción, porque el tiempo continuaba seco y bueno; pero que los hacendados han experimentado las consecuencias del estado de alarma que sembraron momentáneamente los bandidos, y que influyó en los trabajadores, para suspender las acostumbradas faenas.

Los ingenios tienen aún por hacer allí y en Gantánamo, una tercera ó cuarta parte de sus cosechas, tratando todos de activar los trabajos de elaboración.

Huelga de cocheros.

En la mañana de ayer se han declarado en huelga la mayor parte de los conductores de coches de alquiler de esta capital. Sólo circulan por la vía pública, además de los ómnibus, ripers y carros del tranvía, los carruajes de dos trenes y aquellos cuyos conductores son sus propietarios y que no toman parte en la huelga.

Sentimos esta determinación y creemos que los huelguistas volverán en breve de su acuerdo, terminando un movimiento, que si afecta al público, no menos afecta á sus promovedores.

Conferencia sobre la difteria.

La segunda conferencia efectuada en la Sociedad de Estudios Clínicos (que se propone celebrar una serie de ellas, según anunciamos oportunamenta), estuvo á cargo del Dr. D. Manuel Moreno de la Torre. Versó sobre la difteria, y excusado es decir que tan interesante tema atrajo la atención de un gran número de socios, deseosos de oir en compendio y con sobria y galana palabra todo cuanto hay que saber acerca de tan terrible mal, y muy especialmente de su tratamiento, en harmonía con las actuales corrientes de la ciencia.

No es de este lugar entrar en los pormenores científicos que tocó con notable oportunidad el disertante, y por tanto, nos limitaremos á indicar que después de hacer una breve reseña histórica del tratamiento de la difteria, desde los tiempos de Galeno hasta nuestros días, formuló con marcada precisión el tratamiento, por él recomendado, de acuerdo con la autoridad de Gaucher y basado en la más escrupulosa desinfección de las regiones afectadas.

Poseido el Dr. Moreno del carácter de la Sociedad en que disertaba, dió á su conferencia un sello eminentemente práctico, lo cual le valió, tanto como la fácil exposición de la materia, un espontaneo aplauso del auditorio y la cordial felicitación de sus colegas presentes. Las personas á quienes interese conocer los detalles de esta conferencia, podrán encontrarla íntegra, á su tiempo, en los Anales de la Sociedad de Estudios Clínicos.

Beneficencia Andaluza.

En junta general celebrada últimamente por la Sociedad de Beneficencia de Naturales de Andalucía y sus Descendientes, quedó elegida en la siguiente forma la Junta Directiva que ha de regirla en el presente año:

Presidente.—Sr. D. Francisco de los Santos Guzmán.

Vice-Presidente.—Sr. don Salvador Alamilla.

Tesorero.—Sr. don Matías Carmona.

Vocales.—Sres. don Ramón de Haro, don Luciano Pérez de Acevedo, don Arturo Amblard, don Luis Rodríguez Boyez, don Fernando J. Reynoso, don Manuel Romero Rubio, don José González de Prío, don José González Salgado, don Eusebio Román, don Eloy Bellini, don José Mantecón, don Manuel Ruiz y Ruiz, don Manuel Sell y Guzmán, don Francisco de P. Núñez, don Joaquín M. Pinillos, don José Godoy y García, don Fernando Aguado y Rico, don Antonio García Rey, don Ramón Espinosa de los Monteros, don José María Parejo, don Manuel María Narváez, don Joaquín Coello, don José Séneca y don José Urquijo.

Secretario.—Sr. D. Ernesto de la Vega.

Antes de procederse en dicha junta á la elección de la precedente Directiva, dióse cuenta de los trabajos realizados por la Sociedad en el año próximo pasado; trabajos consignados en la memoria reglamentaria. Por ella vemos que la Junta ha invertido en socorros la suma de $1,009-81 cts. en oro y $2,634-15 cts. en billetes, que exceden en $500 á las entradas por concepto de cuotas de socios, las cuales sólo ascienden á á $269 en oro y $3,890 en billetes. La memoria que examinamos, sobria en datos, porque los documentos y libros que los contienen se hallan á disposición de los señores socios en la Secretaría de la Sociedad, tributa elogios á las delegaciones de Cienfuegos, Cárdenas, Jovellanos, Nuevitas y Mantua.

Consigna la junta sus trabajos en favor de los inmigrantes andaluces recientemente llegados, sus buenas relaciones con las sociedades hermanas y la necesidad de procurar el aumento de socios, indispensable para el sostenimiento de la Sociedad, para que no se desmorone la obra con tan loable empeño sostenida desde 1881. Deseamos que así suceda, pues la historia honrosa de esa institución exige semejante esfuerzo por parte de sus comprovincianos.

Vapor "Miguel M. Pinillos."

En la tarde del miércoles, se hizo á la mar, con rumbo á Santander y escalas, el vapor mercante nacional *Miguel M. Pinillos*. Conduce 341 pasajeros y carga general.

Aumento de billetes.

Por la Administración Central de Rentas Estancadas y Loterías, recibimos el siguiente aviso de aumento de mil billetes en cada uno de los sorteos correspondientes á los meses de mayo, actual, y junio próximo venidero:

AÑOS.	SORTEOS.	NUMEROS.	BILLETES.	MESES.	FECHAS.	DIAS.	INTERVALOS.
1890	Ordinario	1332	18000	Mayo	6	Martes...	10 días
....	,, ...	1333	18000	Idem.	16	Viernes..	10 ,,
....	,, ...	1334	18000	Idem.	27	Jueves...	11 ,,
....	,, ...	1335	18000	Junio	7	Sábado ..	10 ,,
....	,, ...	1336	18000	Idem.	18	Miércoles	11 ,,
....	,, ...	1337	18000	Idem.	28	Sábado ..	10 ,,

Los sorteos ordinarios se compondrán de 18,000 billetes, divididos 12,000 en cuadragésimos y 6,000 en octogésimos, al precio de 40 pesos B. B. cada uno, distribuyéndose el 75 por ciento de su importe ó sean 540,000 pesos billetes en la forma siguiente:

18,000 billetes á 40 pesos B. B. uno	$ 720.000
Cuarta parte para la Hacienda	180.000
Quedan para distribuir	$ 540.000

Premios.	*Pesos B. B*
1 de	200.000
1 ,,	40.000
1 ,,	10.000
1 ,,	5.000
10 ,, 1,000	10.000
683 ,, 400	273.200
2 Aproximaciones de 500 pesos á los números anterior y posterior al 1º	1.000
2 Aproximaciones de 400 pesos id. id. al 2º	800
701 premios.	$540.000

Aviso.

Quedan sujetos á este nuevo plan de premios, los sorteos ordinarios números 1332 á 1337 inclusive, compuestos de 17,000 billetes, impresos antes de la reforma.—El millar 17,001 á 18,000, que es el que se adiciona á los citados sorteos, lleva al reverso el plan vigente.

Habana, 24 de abril de 1890.—El Administrador Central, *A. El Marqués de Gaviria.*

Feria Exposición en Mayagüez.

El 31 del próximo pasado marzo se celebró en Mayagüez una junta de la Comisión organizadora de aquella fiesta, en la cual se tomaron los siguientes importantes acuerdos:

Invitar á todos los puntos manufactureros de Europa para que concurran con sus productos, no con el carácter de expositores, sino con el objeto de exhibirlos como mostruarios; invitar á la Isla de Cuba y á varias de las repúblicas vecinas, siendo la invitación de estas últimas hecha por conducto de sus cónsules. Se nombró una comisión para que se encargue de presentar un plan general de la Exposición, que dé una idea de lo que puede hacerse; que designe el sitio ó local más conveniente para su instalación; la cantidad á que puede ascender el costo de las obras y demás accesorios indispensables al objeto, y por último, las formas que deben emplearse para adquirir los recursos necesarios, á fin de llevar á feliz término aquella fiesta de la inteligencia y del trabajo

Aduana de la Habana.

RECAUDACIÓN.

	Pesos.	Cts.
En 1º de mayo de 1889	76 730	47
En 1º de mayo de 1890	27 421	21
De menos en 1890	49,309	32

CRONICA GENERAL

Anteayer fueron conducidos á su última morada, los restos de la encantadora señorita Josefina Martínez Sosa, arrebatada por una rápida enfermedad en los albores de la vida. El ataud iba cubierto de coronas, ofrendas del cariño y la amistad, y fué acompañado por numerosas personas hasta el cementerio de Colón. ¡Que Dios haya en su santa gloria á la malograda Josefina y dé resignación á su familia para sufrir tan rudo golpe!

—En la tarde del miércoles, se hicieron á la mar los vapores nacionales *Buenos-Aires*, para Cádiz y Barcelona; *Ciudad Condal*, para Nueva-York, y *M. L. Villaverde*, para Puerto Rico y escalas, y el americano *Olivette*, para Tampa y Cayo Hueso. Dichos buques conducen carga general y pasajeros

—Se nos ruega demos las más expresivas gracias al dueño del restaurant *El Bazar*, por haber facilitado á los cuerpos de bomberos, cuanto fué necesario para entretenimiento del material de incendios y por las atenciones que dispensaron á los bomberos de dichos cuerpos, durante el fuego ocurrido en la madrugada de ayer.

—A D. Antonio Junquera, comerciante y alcalde de barrio del término de Abreus, le robaron la caja de hierro, que pesaría unas ocho arrobas, y la abandonaron, vacía, como á un kilómetro de su morada. Se ignora la cantidad que se llevaron los ladrones.

—El asistente atacado de rabia en el hospital de Santa Clara falleció en la tarde del sábado, víctima de tan terrible mal.

—Ha dejado de publicarse en Trinidad el semanario político titulado *El Periódico*, que dirigía D. Juan N. Ponce, por no figurar éste en el censo electoral.

—Ha fallecido en Santa Clara la señora Dª Rita Rodríguez de Valdés.

—Dice un periódico de Baracoa que ha quedado arreglado satisfactoriamente para hacendados y comerciantes exportadores, el asunto de los guineos, notándose ya la salida diaria de vapores noruegos llevando millares de racimos con dirección á los principales puertos americanos.

Mucho nos alegramos que así haya sucedido, deseando á los hacendados y comerciantes beneficioso resultado en esta zafra para bien de aquella jurisdicción.

—El semanario *La Prensa* de Santa Clara, se propone celebrar cada tres meses un certamen literario, inaugurándolos el dia primero de junio próximo.

—El coronel de ingenieros, D. Enrique Amado Salazar, ha llegado á Gibara para encargarse de la dirección de las obras de prolongación del ferrocarril á Holguín.

—Se encuentra vacante la plaza de alcalde de la cárcel de Bayamo y se solicitan aspirantes, quienes deberán presentar sus solicitudes en la Secretaría del Gobierno Civil de Santiago de Cuba, en el plazo de 30 días.

—El celador de Nueva Paz, participa á la Jefatura de Policía, que al conducir una carreta cargada de caña el moreno Julio García, tuvo la desgracia de caerse, y pasándole por encima una de las ruedas de la carreta. lo dejó muerto en el acto.

—En Santiago de las Vegas, al estar el niño D. Pedro Benito Pérez jugando con fósforos, se incendió uno de éstos y prendió fuego á la cama, sufriendo el pequeño quemaduras en toda la espalda.

—Por la Capitanía General se ha dispuesto sean trasladados á la fortaleza de la Cabaña, los presos D. Valentín Occio Isasi y D. Ramón Casal. La traslación de este último no ha podido efectuarse aún, por presentar síntomas de intoxicación, á causa de lo cual se encuentra en la enfermería de la Cárcel.

—Han fallecido en Santiago de Cuba el antiguo hacendado de aquella provincia, D. Oscar Benvit Debrosse y el respetable comerciante, socio de la casa Trillas y Cª, D. Ramón Almazán y Arnau.

—Leémos en *El Bien Público* de Santiago de Cuba:

"En la parroquia de Dolores ha estado expuesto al público, durante cuatro días, el magnífico manto que para la Vírgen de los Dolores fué encargado á Valencia á la fábrica de orfebrería de los Sres. García y Cª

Dicho manto, que es un obsequio hecho á la Vírgen por los devotos de esta ciudad, es de riquísimo terciopelo negro y está bordado al realce con oro fino. Lo trajo á Cuba el vapor *San Francisco*, que llegó el viernes pasado; tan exquisita prenda venía asegurada en $1,350, que es su valor."

—El Pbro. D. Bernabé Gutiérrez ha tomado posesión de la dignidad de Chantre de la Santa Basílica Metropolitana de Santiago de Cuba.

—Dicen de Santiago (Galicia) que la Compañía constructora del ferrocarril de Pontevedra á Carril se ha disuelto, por negarse el contratista á continuar las obras si no varían el trazado.

—Uno de los candidatos á la vacante que ha dejado en la Academia Española la muerte del Sr. Guerra y Orbe, es el inspirado poeta D. Manuel del Palacio.

—En conmemoración del cuarto centenario de la toma de Granada por los Reyes Católicos, la Unión Hispano-Mauritánica de dicha ciudad trata de celebrar solemnes festejos, de los que formarán parte:

Un certamen literario, en el que se premiarán las mejores composiciones históricas y poéticas referentes al citado acontecimiento.

Un Congreso de orientalistas.

Una Exposición en que han de exhibirse los géneros aptos para el comercio hispano-marroquí.

El 2 de enero de 1492 es una de las fechas más gloriosas de nuestra historia nacional, pues en ella tiene glorioso remate, con la toma de Granada, la gran obra de la reconquista.

CORRESPONDENCIA DEL "DIARIO DE LA MARINA."

Nueva York, 23 de abril.

La excursión "póstuma" del Congreso Pan-Americano ha terminado bruscamente en Richmond, en virtud de un solemne capirotazo que le ha largado Mr. Blaine.

Salieron los excursionistas el sábado por la noche de Washington, y pasaron el domingo y el lunes recorriendo los puntos de interés histórico en el Estado de Virginia, y muy principalmente en la que fué capital de la Confederación beligerante.

El lunes por la noche, al disponerse los excursionistas á embarcarse de nuevo en el tren especial que debía conducirlos de Richmond á Charleston, recibióse un telegrama de Washington disponiendo que el tren especial que conducía á los distinguidos viajeros regresase en el acto á la capital.

—¡Qué pasa? ¡Qué ocurre? *¿Qu'est-ce que ça peut être?* se preguntaron los excursionistas con asombro.

Y en contestación á una pregunta telegráfica vino otro telegrama de Washington diciendo que, en virtud de ser muy pocos los delegados que formaban parte de la excursión y ser muy dispendioso el servicio de un tren especial, Mr. Blaine había dispuesto suprimirlo como artículo de lujo; pero que los excursionistas podían agruparse en un coche-salón y arrimarse á los trenes ordinarios.

La noticia causó la mayor consternación entre los viajeros, y pueden imaginar los lectores los comentarios á que dió pié. Cogieron los bártulos y se fueron corridos al hotel á pié, pues ni siquiera había en la estación coches que los condujesen.

Algunos decidieron volverse á Washington; nó en el tren del gobierno, sino en trenes ordinarios y pagando el pasaje de su bolsillo, y otros, deseosos de visitar los Estados del Sur, determinaron continuar el viaje por su propia cuenta.

Después de la hospitalaria y espléndida acogida que recibieron los delegados á su llegada y durante la primera excursión por los Estados del Oeste, no se concibe esa determinación repentina del gobierno, sobre todo de los Estados-Unidos al separarse de sus colegas los representantes de las otras naciones; y satisfacción al saber que vuestras labores han tenido un término feliz. Las diferencias de opiniones hanse dichosamente reconciliado. Con placer he tenido noticia de la proposición que ha de dar por resultado la paz entre las naciones americanas representadas en la Conferencia. No habrá excusa en lo sucesivo si una de ellas alza su mano hostil contra la otra.

"El otro día dimos una revista de un pequeño destacamento del ejército americano, no para mostraros que tenemos ejército, sino por el contrario, que carecemos de él; que nuestra seguridad no está en la fuerza armada, sino en la lealtad y respeto á la ley de nuestro pueblo.

"Nos será gratísimo el que hayáis hallado en la organización de nuestro gobierno algo digno de estudio y de imitación; y nos alegraremos de recibir en reciprocidad nuevas lecciones de vosotros.

"En conclusión, hablo mucho que aprobar en la amistosa actitud de la Conferencia hacia este gobierno, y me complazco en daros á cada uno en particular una cordial despedida."

Antes de pasar á otro asunto debo consignar aquí la noticia de haber sido nombrado Ministro de Relaciones Exteriores en la República Argentina, al formarse el nuevo gabinete, el distinguido estadista Dr. Saenz Peña, que ha representado á su país como delegado á la Conferencia de Washington.

Por cierto que los trabajos y discursos que han marcado la parte activa que ha tomado en las tareas de ese Congreso, dan á comprender lo muy acertado del nombramiento con que su gobierno ha querido demostrarle el alto aprecio que hace de su talento y relevantes dotes. El último discurso pronunciado por el Sr. Saenz Peña en la Conferencia, rectificando las apreciaciones que de otro suyo había hecho el presidente de la delegación norte-americana, general Henderson, es una disertación brillantísima que caracteriza á su autor de polemista de primera fuerza.

El discurso es largo, y nos lo ha dado á conocer en su integridad el periódico español antes citado, mereciendo de cuantos lo han leido los plácemes y elogios más sinceros, así por el fondo, como por la exquisita forma con que endulza las verdades que le dice á su contrincante. Creo que los lectores del DIARIO se deleitarían en su lectura, y con ese fin lo envío por separado por si puede hallar cabida en sus columnas.

Hemos entrado en la estación del año en que se remueve la sangre y salen á los mortales diviesos ó "nacidos" y toda clase de erupciones, y como los periódicos son el espejo de la humanidad, no se libran de la acción de la naturaleza. Lo digo porque á ciertos periódicos de esta ciudad les han salido últimamente algunos corresponsales en Cuba que son pequeños volcanes en erupción.

El del *Herald* ve las cosas muy negras: se lamenta de que no sólo la isla de Cuba se va al garete, sino que hasta á la misma Península se la lleva la trampa, hasta el punto de que sus campos y ciudades quedan desiertos por la corriente de emigración que se va á las Américas. Según ese bien informado corresponsal, el gobierno se ha incautado ya hasta la fecha de *cuatrocientas mil* (400,000) haciendas y granjas por atrasos de contribución y continúa confiscando á troche y moche y á diestro y siniestro.

El corolario de todo esto es que la única salvación para la isla de Cuba, el único modo de impedir que le chupen la sangre los empleados que van de la Península, es la anexión á los Estados-Unidos y la subsiguiente invasión de los Patricks y los Mikes y otros emisarios de Tammany que irían á establecer allí los mismos procedimientos que hoy emplean no ya para chupar la sangre á los contribuyentes de esta metrópoli, sino además para derretirles la manteca *(boil the fat* es la frase que aquí usan los politicastros) y quitarles el pellejo como á San Bartolomé. La palabra *boodle*, que se refiere á los chanchullos que suelen hacer estos funcionarios públicos, es de cuño neoyorquino, como lo es también la palabra *cambine*, que se aplica á la conspiración y mangoneo de unos cuantos para darle una sangría al Erario.

Yo siento que al corresponsal del *Herald* le escuezan las cosas que dicen "los corresponsales de Nueva York de la prensa conservadora de la Habana;" pero el deber del cronista es referir lo que pasa, y no es culpa de los corresponsales el que los hechos que aquí suceden todos los días sean tan inauditos y escandalosos.

K. LENDAS.

GACETILLAS.

TEATRO DE ALBISU.—La gloriosa fecha del *dos de mayo* exige una función patriótica de una buena compañía española, y comprendiéndolo así la empresa del teatro de Albisu, ha combinado, para la noche de hoy, viernes, un programa propio de esa misma gloriosa fecha. Helo aquí:

A las ocho.—Primer acto del episodio nacional titulado *Cádiz*.

A las nueve.—Segundo acto de la propia obra.

A las diez.—El boceto cómico-lírico denominado *¡Olé, Sevilla!*

VACUNA.—Se administra hoy, viernes, de 12 á 1, en la sacristía de *la parroquia* de Jesús María, y de 2 á 3 en la de Guadalupe.

Se vacuna también á domicilio, por las comisiones respectivas, en los barrios del Pilar, la Ceiba, Vives y el Arsenal.

PUBLICACIONES.—Hemos recibido el número cuarto de *Gil Blas*, nutrido de materiales en prosa y verso y de caricaturas de actualidad.

También nos han visitado la *Revista de Administración* y el *Boletín Fotográfico*.

TEATRO DE TACÓN. — La empresa de Palou y Compañía quiere solemnizar la gloriosa fecha del *dos de mayo* con una gran función patriótica, que se efectuará esta noche, en el orden siguiente:

1º—Sinfonía por la orquesta del gran teatro.

2º—El cuadro lírico-dramático denominado *¡Tierra!*

3º—El drama en tres actos titulado *La Independencia Española*, desempeñado por la Sras. Cuevillas y Ortiz y los Sres. González, Gutiérrez y otros artistas.

Para el sábado se anuncia la ópera *María*, tomando parte en su representación la señora Dª María Nalbert.

POETAS HISPANO-AMERICANOS.—*El Heraldo*, de Bogotá, (República de Colombia,) fecha 5 del pasado, anuncia la aparición en aquella ciudad de una gran obra que se está publicando por entregas y que se titula "Poetas Hispano-Americanos," en la que figuran todos los hijos de Hispano-América que han pulsado y pulsan la lira:

Leamos lo que dice el colega:

"Rompe este poético desfile Mejico, la predilecta de Apolo entre las naciones de América. Ella debe ser la primera por estar, no sólo en el mapa, sino también en lo intelectual, á la cabeza de todas sus hermanas. Y no podría ser de otro modo: allí encontraron ya los españoles un imperio en alto grado de cultura, pues los aztecas tenían poetas como Netzahualcoyotl, y centros literarios como Texcoco."

Abre la primera página de esa obra Sor Juana Inés de la Cruz y siguen después doña Refugio Barragán de Toscano, Dª Esther Tapia de Castellanos, Dª Dolores Guerrero, Dª Laureana Wright de Kleinbans, Dª Refugio Argumedo de Ortiz, Dª Julia Pesado, Dª Julia G. de la Peña de Ballesteros, doña Laura Méndez de Cuenca, Dª Luisa Muñoz Ledo, Dª María del Pilar Moreno, Dª Manuela L. Verna, Dª Lucía G. Herrera, doña Josefa Letechipia de González, Dª Gertrudis Tenorio Zavala, Dª Dolores Correa Zapata, Dª Clotilde Zárate, Dª Ana Moreno de Arias, Dª Susana Masson, Dª Carmen Pavón, Dª Concepción Moncada, Dª Dolores Delahnty, Dª Francisca C. Cuéllar, doña Guadalupe Fernández y López, Dª Elena Castro, Dª Josefa Pérez, Dª Maclovia Trejo, Dª Rita Z. Gutiérrez y Dª Rosa Carreto, únicas poetisas mejicanas cuyos versos han llegado á manos de los editores.

FOLLETIN. 40

LA SEÑORA DE VILLEMOR

novela escrita en francés

POR

LUIS LÉTANG.

(Publicada por "La España Editorial" de Madrid, y de venta en la *Galería Literaria*, de la Habana: Obispo, 55).

(CONCLUYE.)

—Ya lo sé, respondió. Y para eso he venido: para demostraros toda mi compasión por lo mucho que habé

A las poetisas mejicanas suceden los poetas de la misma nacionalidad y á éstos los de las demás naciones de la América española.

TEATRO DE IRIJOA.—Hoy, como día *dos de mayo*, se efectúa en dicho coliseo una función patriótica, con arreglo al signiente programa:

1º—Fuegos artificiales en el patio del teatro.

2º—Sinfonía por la orquesta.

3º—Representación del drama *La Independencia Española*.

4º—La comedia en un acto titulada *Cáscaras*.

El teatro estará profusamente iluminado y decorado.

Tomarán parte en el espectáculo más de doscientas personas.

MAGNÍFICOS ESPEJOS.—Con motivo de las reformas que se están llevando á cabo en el local que ocupa el *restaurant* del Casino Español, á fin de establecer allí un gran café, se venden los magníficos espejos que cuenta aquel en sus salones, según se viene anunciando en otro lugar. Son muy propios para sociedades de recreo y otros institutos análogos.

LAURAC-BAT.—Un precioso zorzico titulado así, dedicado al insigne Sarasate por su autor D. J. Gogorza, ha sido perfectamente impreso para canto y piano en el notable establecimiento cromo-litográfico de D. Rosendo Fernández. En la administración del importante semanario que también se denomina *Laurac-Bat*, Mercaderes 16½, pueden adquirirse ejemplares.

LIBRO UTIL.—La casa de los Sres. A. Alarcia y Cª acaba de publicar una obrita titulada *Explicación sencilla del sistema métrico decimal*, escrita por D. Laureano Gil, aventajado profesor de 1ª Enseñanza.

Basta leer una página del libro para conocer la facilidad notoria de dicha enseñanza. La claridad, concisión y exactitud de su doctrina le colocan entre los mejores textos de su clase. A pesar de contener cuatro pliegos de impresión, su valor es el mismo de las demás obritas, 25 cts. billetes. Dadas estas condiciones, no dudamos que será adoptado por el profesorado inteligente de esta isla, que podrá palpar sus ventajas y utilidad.

LA ANUNCIATA—Esta Congregación que, desde su establecimiento, viene celebrando la fiesta de su Excelsa Patrona el primer domingo de mayo, la traslada este año al segundo, por causas que tienden al mayor brillo de dicha fiesta.

Lo cual se anuncia para conocimiento de los Sres. Congregantes y demás fieles.

REVISTA CUBANA.—Hemos recibido el número correspondiente al 30 de abril último de la indicada publicación, que contiene lo siguiente:

E. Piñeyro.—Estudio sobre los Estados-Unidos.—El Senado y el asalto contra Sumner.

G. A. Cuadrado.—Un epítome de filosofía sintética.

R. Dolz.—Prescripciones de las acciones civiles.

J. A. Conte.—Las aspiraciones del partido liberal.

Berriel y Dolz.—Discursos.

Cartas de Francisco A. de Rucabado.

J. M. Dihigo.—Paradigman de verbos árabes.

Cartas de Domingo del Monte.

A. Zayas.—Un episodio de la vida de tres hombres célebres.

Revista de libros.—La poesía castellana.—Episodios de la Revolución Cubana.—Su Excelencia y Su Ilustrísima.

Miscelánea.

BASE-BALL.—El próximo domingo se batirán en los terrenos del *Habana* los clubs *Manhattan* y *Esperanza*, según reza una galante invitación que hemos recibido y agradecemos mucho.

EL SÁBADO.—Ese día, tan terrible para los que tienen hambre y sed de billetes de banco con que satisfacer á la disciplinada legión de hijos de la gran Bretaña, que habla fuerte y serio por boca de sus cuentas, es el designado por el empresario Sr. Chiarini para el estreno de su espléndido circo oriental y su gran compañía ecuestre y acrobática.

¡El sábado! ¡Chiarini! Palabras mágicas que corren hoy de boca en boca como expresión de general regocijo.

CASINO ESPAÑOL.—Según nos comunica el Sr. Presidente de la Sección de Recreo y Adorno del Casino Español de la Habana, el *baile de las flores* con que obsequia á sus socios dicho instituto, se efectuará el 25 del corriente.

INCENDIO.—Poco después de las dos de la madrugada de ayer, jueves, las cornetas de Bomberos y silbatos del Orden Público, dieron la señal de fuego, correspondiente á la agrupación nº 3—5, á causa de haberse declarado un violento incendio en un establecimiento de la Calzada del Príncipe Alfonso, entre las calles de Zulueta y Cárdenas.

Desde los primeros momentos acudieron al lugar de la alarma las bombas *Virgen de los Desamparados*, *Colón y Cervantes*, las que se apostaron en la toma de agua más próxima; seguidamente por nuestros activos y entusiastas Bomberos, se procedió á un vigoroso ataque con seis pitones, contra el voraz elemento, que cada vez se hacía más temible por la fuerza con que se desarrollaba y la rapidez con que se extendía por los portales de las casas colindantes.

El fuego se localizó á los pocos instantes, debido al acierto con que fué dirigido el ataque. Los temores de la propagación del incendio quedaron desvirtuados ante el arrojo de los bomberos del Comercio y Municipales, que como hermanos é impulsados por el mismo deseo, trabajaron con gran valentía casi dentro de las llamas, que salían hasta la mitad de la calzada.

El establecimiento incendiado resultó ser la relojería y joyería, que en el número 9 de la citada calzada tenía D. José Fernández de la Presa, y cuyo establecimiento hacía pocas semanas había trasladado á aquel lugar.

Nada se ha podido averiguar sobre el orígen de este fuego, pues según manifestación del Sr. Fernández de la Presa, fué despertado á causa de la gran cantidad de humo, que penetraba en la habitación en que dormía con su esposa y siete hijos, y que al correr á la puerta que media entre esta y la sala, vió que todo el establecimiento era envuelto por las llamas, que á cada momento hacía presa en cuanto encontraba á su paso.

No teniendo salida la familia del Sr. Fernández de la Presa, en virtud de estar interceptadas las puertas de la calle por las llamas, se dirigió al fondo y por medio de una escalera que le facilitó el portero de la señora Condesa de San Fernando, pudieron ponerse en salvo. También el guardia de primera, Gerardo Pérez, perteneciente á la tercera compañía del Batallón de Orden Público, puso en salvo á dos de los niños del Sr. Fernández de la Presa y prestó auxilio á la mencionada familia hasta dejarla alojada en una casa frente á la del siniestro.

La Sra. Condesa de San Fernando, al ver amenazada su residencia por el fuego, se trasladó á un establecimiento de la vecindad hasta tanto desapareció el peligro.

El tiempo que medió desde que en los Cuarteles de Bomberos se recibió el aviso hasta funcionar aquellas no llegaría á *cuatro* minutos: más pronto no puede prestarse un auxilio, como el verificado en esta vez por nuestros cuerpos de Bomberos, y con ello han demostrado lo bien organizado que se encuentra el servicio de extinción de incendios en esta ciudad, pues no es hoy solamente cuando han justificado la fama de que gozan en Europa y hasta en los mismos Estados-Unidos, donde tan bién atendido está este servicio. Así es que no podemos menos que felicitar por este nuevo é importante servicio á los cuerpos de Bomberos del Comercio y Municipales, que tantas pruebas de abnegación y arrojo tienen demostradas desde la fundación de esas beneméritas instituciones.

Todos los enseres del establecimiento, como igualmente la mayor parte del mueblaje de la familia del Sr. Fernández, fueron pasto de las llamas.

Las pérdidas ocasionadas por el fuego se estiman en unos $12,000 en oro, hallándose asegurado el establecimiento en 10,000 en igual especie, en la Compañía alemana *La Amburguesa*.

En el lugar del siniestro vimos al Sr. Rodríguez Batista, acompañado del empleado del Gobierno Civil, Sr. Jerez Varona; á los Sres. López de Haro, Pérez López, 1º y 2º Jefe de Policía, respectivamente, al Sr. Cenzano, 2º Jefe del Batallón de Orden Público, al Inspector Sr. Mendoza, á los celadores González, Riambau, Verna y Leal, al Capitán y Teniente de Orden Público de aquella zona, alcalde del barrio del Arsenal y otros funcionarios de policía Gubernativa y Municipal.

El Sr. Betancourt, Juez municipal del Cerro, de guardia esa noche, se constituyó en el lugar del siniestro, instruyendo las oportunas diligencias sumarias, además de hacerse cargo de varios objetos salvados de las llamas.

La ambulancia de Sanitarios de ambos cuerpos, se estableció en las casas contiguas y en ellas fueron curados de primera intención 12 bomberos del comercio y municipales.

POLICÍA.—En la casa número 91 de la calle de la Merced, á las tres de la tarde del 30, hubo un principio de incendio, á consecuencia de que el niño D. Eliseo Coli, que estaba en cama por hallarse enfermo, tomó una vela y casualmente prendió fuego al mosquitero.

—Ha sido detenido en el barrio de Colón, un moreno que era acusado por una vecina de la calle de Trocadero, como autor de un robo perpetrado en su domicilio.

—Fractura de la pierna izquierda que casualmente sufrió D. Manuel Arozarena, al tratar de ayudar á andar un carretón que guiaba un amigo suyo.

—Un perro de una tienda de ropas de la calzada del Monte, mordió á un niño que se encontraba en dicho establecimiento. Un vigilante gubernativo dió muerte á dicho animal, por acometer furiosamente á otras personas.

—El Sr. Teniente Cura de la parroquia de Jesús del Monte, produjo parte contra un individuo blanco, acusándolo de abuso de confianza y estafas.

—Ha fallecido en Guanabacoa D. Modesto Sánchez, de resultas de las heridas de proyectil de arma de fuego que le causó el dependiente de una sombrerería de la calle de Pepe Antonio, y de cuyo hecho tienen conocimiento nuestros lectores.

LA EMULSION DE SCOTT está reconocida por los médicos de todo el mundo como el mejor remedio para la tisis, escrófula y debilidad general.

Certifico: Que he usado por espacio de más de tres años tanto en mi clínica particular como en la de los Hospitales Civiles de esta ciudad, la *Emulsión de Scott* de aceite de hígado de bacalao y he obtenido siempre brillantes resultados, con especialidad en las afecciones bronquicas y en las que afectan el parenquima ó estroma pulmonar, como las bronquitis y tuberculosis en las enfermedades que en su terminación dejan al paciente en un estado de debilidad extrema, y en las que se reconocen por causa el escrofulismo ha respondido siempre, en mi práctica, con buen éxito el empleo de la *Emulsión de Scott*.

Y para que conste, expido á petición de parte, la presente en Puerto-Príncipe (Isla de Cuba) á 7 de marzo de 1887.

DR. J. DÍAZ SEOANE.

30

No somos los primeros en señalar el aumento considerable de los cólicos, diarreas y disenterías, debidos á los grandes calores y al uso de la fruta, y conviene recordar que esas dolencias, así como las gastritis, gastralgias, hinchazones del estómago y ulceraciones del intestino, se curan rapidamente con la CREMA DE BISMUTO DE GRIMAULT Y COMP.

El ACEITE DE BERTHÉ es un reconstituyente de primer orden, de naturaleza propia para fortificar las constituciones débiles, los pechos delicados. Por su uso continuo se desarrollan las carnes, es uno de los medios más seguros de triunfar del enflaquecimiento. Merece ocupar lugar preferente en el tratamiento de las bronquitis crónicas, de los constipados antiguos, de las escrófulas y los infartos de las glándulas.

"EL ACEITE DE HIGADO DE BACALAO regenera las constituciones más débiles, sirviendo al mismo tiempo de alimento y medicina, y de todos las marcas conocidas, el de Lanman y Kemp es incontestablemente el mejor de todas por su absoluta pureza y gran cantidad de yodo que contiene. 6

Sección de interés personal.

Ultima moda, color entero: un flus por medida $10: no siendo casimir todo lana se regala. "La Palma" Muralla y Compostela.

C 498 P. 1 A

AVISO A LOS ENFERMOS.

PRONTA CURACION DE LA SIFILIS.

POR EL DOCTOR CLÉMENT.

MEDICO ESPECIALISTA FRANCÉS.

Cura con éxito y alivia en poco tiempo y sin operación las enfermedades de la cara, de la nariz, de la boca, de la garganta, de la matriz y todas las enfermedades que se tienen por incurables ó de mala especie; así como las llagas en general en poco tiempo.

¡MEDALLA DE HONOR!

☞ Consultas todos los días, desde las nueve de la mañana hasta las siete de la noche.

Calle de San Ignacio n. 140, letra B.—Habana.

P 5036 10-30

LOTERIA DE MADRID.

Se venden billetes para todos los sorteos del año á precios muy baratos. Se pagan los premios al siguiente día del sorteo por

MANUEL ORRO,

Galiano n. 59, esquina á Concordia.

Esta antigua, afortunada y acreditada casa, servirá cuantos pedidos se le hagan de billetes de Lotería, tanto de la Habana como de Madrid, con la exactitud que ha acostumbrado en los muchos años que lleva de existencia.

MANUEL ORRO.

GALIANO N. 59, ESQUINA A CONCORDIA.

P C 1818 161-14D

MADRID.

Abril 29 de 1890.

Números.	*Premios.*
2630	80000
5634	40000
8988	20000
1523	300
2202	300
2611	300
2612	300
2613	300
2614	300
2615	300
2616	300
2617	300
2618	300
2619	300
2620	300
2629	300
2630	300
2631	300
3065	300
3514	300
3505	300
3508	300
4509	300
4816	300
4818	300
5210	300
5305	300
5368	300
5411	300
5612	300
5613	300
5614	300
5615	300
5616	300
5617	600
5618	300
5619	300
5620	300
7917	300
8613	300
9313	300
11615	300
12416	300
13211	300
15103	300
16314	Dudoso 300
18319	300
19203	300
22003	300
25502	300

Se pagan en el acto por

MANUEL ORRO, Galiano 59.

El siguiente sorteo, que se ha de celebrar el día 10 de mayo, consta de 18,000 billetes, siendo el premio mayor de 250,000 pesetas.

☞ Estos billetes se venden á precios sin competencia.

MANUEL ORRO,

Galiano 59, esquina á Concordia.

C 614 P 1a-30 2d-1

CRONICA RELIGIOSA.

DIA 2 DE MAYO.

El Circular está en la T. O. de San Agustín.

San Atanasio, obispo y san Félix, diácono, mártir.

¡Cuánta debe ser nuestra confianza en María, por ser Reina de misericordia!

¡Cuánta, pues, debe ser nuestra confianza en esta Reina, sabiendo cuán poderosa es para con Dios, y cuán ricа además y llena de misericordia, de modo que no hay persona sobre la tierra que no sea participante de los favores de María! Así lo reveló la misma Santísima Virgen á santa Brígida: Yo soy, le dijo, la Reina del cielo y la Madre de la misericordia: yo soy la alegría de los justos, y la puerta para introducir á Dios á los pecadores. Yo soy llamada de todos Madre de misericordia, y verdaderamente la misericordia de Dios hacia los hombres me ha hecho tan misericordiosa para con ellos.

Reina, pues, es María; más sepa cada cual para común consuelo, que es una Reina dulcísima, clemente é inclinada á conceder sus beneficios á nosotros miserables. Por eso nuestra madre la Iglesia quiere que la saludemos y llamemos: Reina de Misericordia. ¡Cuánta, pues, debe ser nuestra confianza en esta Reina de misericordia y Madre de bondad.

FIESTAS EL SABADO.

MISAS SOLEMNES.—En la Catedral la de Tercia á las ocho, en la T. O. de San Agustín la del Sacramento, de 7 á 8, y en las demás iglesias las de costumbre.

CORTE DE MARÍA.—Día 2: Corresponde visitar á Nuestra Señora de la Candelaria en San Agustín.

Iglesia de San Felipe Neri.

El domingo próximo celebra la Congregación de la Guardia de Honor sus ejercicios mensuales. La Comunión será á las 7 y por la noche los ejercicios del mes de mayo. 5221 3-2

Parroquia del Santo Angel.

Corazón de Jesús.

El domingo 4 de corriente, á las ocho de la mañana, tendrá lugar la festividad mensual del Sagrado Corazón de Jesús, con exposición de S. D. M. y habrá sermón.

El Sr. Cura Párroco y la Sra. Camarera invitan á los hermanos de la Pía Unión y demás fieles para su asistencia.—La Camarera, María del Rosario Bracho, viuda de Sellén. 5197 3-2

MONASTERIO DE SANTA TERESA.

El viernes próximo á las ocho de la mañana, habrá una fiesta con sermón, dedicada al Gran Profeta del Señor San Elías, para que nos obtenga de Dios la lluvia, así como en otro tiempo la obtuvo para el pueblo de Israel en una sequía de tres años con que el Señor castigó á aquel pueblo por sus gravísimos pecados. Se suplica la asistencia de los fieles. 5158 2-1

JHS.

Iglesia de Belén.

Mes de Mayo.

El jueves próximo comienza en esta iglesia el ejercicio piadoso conocido con el nombre de Mes de Mayo. Todos los días á las seis y tres cuartos comenzará el rosario y á continuación tendrá lugar la lectura y sermón.

Los jueves, sábados y domingos cantarán los niños las letanías y otros cánticos á la virgen y los demás días los cantores de la iglesia.

Los martes, jueves, sábados y domingos recitará desde el púlpito el ejemplo de la virgen un alumno del colegio.—A. M. D. G. 5121 8-30

IGLESIA DE NTRA. SRA. DE LA MERCED

SOLEMNE TRIDUO

En honor del beato Juan Gabriel Perboyre,

martirizado en la China en 1840.

El día 3 de mayo por la tarde, media hora antes del toque de oraciones, dará principio el ejercicio de las flores, precedido del santo rosario, seguido de gran salve á toda orquesta, sermón que predicará el R. P. Calonge, de las Escuelas Pías, referente á la beatificación, y después tendrá lugar el ofrecimiento de las flores.

El día 4 á las ocho de la mañana dará principio la misa en que pontificará el Ilmo. y Reverendísimo Sr. Obispo Diocesano, y predicará el R. P. Royo, de la Compañía de Jesús.

Después de la misa se repartirá impreso el Breve Pontificio sobre la beatificación, traducido al castellano.

El día 5, á las ocho de la mañana, habrá misa solemne en la que estará el coro por PP. de San Vicente de Paul con los señores alumnos del Seminario de San Carlos, y predicará el Ilmo. y Reverendísimo Sr. Obispo Diocesano.

Durante los tres días se puede ganar indulgencia plenaria con solo visitar la iglesia de la Merced y pedir á Dios por las intenciones del Sumo Pontífice, confesando y comulgando al efecto en la misma ó en otra iglesia.

También se puede ganar una indulgencia parcial, aplicable á las almas del purgatorio, de cien años, por todos aquellos que se hallan sinceramente contritos, con sólo hacer la visita y la plegaria indicadas.

Además, nuestro Ilmo. y Rvdo. Sr. Obispo Diocesano Dr. D. Manuel Santander y Fontes, concede cuarenta días de indulgencia para todos aquellos que asistan á alguno de los actos religiosos que se celebran en honor del beato.—Abril de 1890.

4931 8-27

MES DE MARIA EN LA IGLESIA DE S. FELIPE NERI.

Desde el día 1º de mayo, al anochecer dará principio los ejercicios de este Santo Mes. Habrá sermón todas las noches, tratandose materias importantes. Ntro. Ilmo. Prelado Diocesano dirigirá la divina palabra á los fieles algunos días festivos durante los ejercicios del mes de mayo. Se ganan 300 días de Indulgencia Plenaria en el mes. 5072 4-30

SOLEMNES FIESTAS

á San Francisco de Paula en la Iglesia de este nombre.

El día 23 del actual, á las 5 de la tarde, se izará la bandera con el fin de anunciar que comienza el novenario.

A las 8 de la mañana siguiente se cantará la misa solemne y por la tarde á la hora de costumbre se rezarán el Rosario y la Novena, concluyendo con salve y letanías cantadas; continuando en este orden los demás días.

El sabado 3 de mayo, á las 7 de la mañana dará la Sagrada Comunión y visitará á las enfermas el Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis. Al obscurecer se cantará la Gran Salve.

A las 7 de la mañana del domingo 4, habrá Comunión general, y á las 9 se efectuará la suntuosa fiesta, en la que oficiará el Ilmo. Sr. Gobernador, Ecco. Dr. D. Juan Bautista casas, estando el panegírico á cargo del elocuente orador sagrado Pbro. Dr. D. Pedro Caballer.

Concluida la Misa, se permitirá la entrada al hospital á todas las personas que deseen visitarlo.

Habana, 19 de abril de 1890.

NOTA.—Las limosnas que las personas piadosas deseen hacer á este hospital ó iglesia, las harán en lo sucesivo á el capellán administrador que inscribe.

MIGUEL DE BOLIVAR.

4798 alt 4-24

Carnes	Cerdos	Carnero	Habana, 29 de abril de 1890.—D. Administrador, Gualterio de Arro.	Mon-tecr.	Carne	Total.	Kilos.	Sobrante.	Terneros	Bueyes	Total	Kilos.	Sobrante.	Precios.	Billetes.	Precio en las casillas.
	11	68	79	4º	798	2912	213	31	300	49	349	41 412	31	34	45 cts. kilo.	Mas limpia..... 4 80-30 kilo.
															35 cts. kilo.	Carne con huesos..... 4 50-30
																Flete..... 1-70
																Mas limpia..... 1-70
															32 cts. kilo.	Carne con huesos..... 1-60
																Flete..... 1-60
																Mas limpia..... 1-10
															25 cts. kilo.	Flete..... 1-10
																Carne con huesos..... 0-75

GANADO Mon. Kilos. BASTO DE GANADO MAYOR. Torres del pais 229 Bueyes 22 41 412 BASTO DE GANADO MENOR. Carne: de 96 libras oro, 4 95 cts. kilo. Manteca: 95 cts. libra. Mas.... 1-05 id. id. Costillas.... 1-05 id. id. Kilo. 4 80 id. id.

COMUNICADOS.

Hace algún tiempo se habla mucho del Dr. Clément y de sus sorprendentes curaciones.

En la actualidad llama mucho la atención la cura de un enfermo que padecía hace diez años de una terrible llaga comiéndole hasta el cerebro, juzgado incurable por todos los médicos que le habían visto: pues bien, este enfermo fué enteramente curado en 60 días y con la sola aplicación del específico del Dr. Clément, que vive calle de San Ignacio número 140 B y en la actualidad el enfermo se halla trabajando.

5077 2-1

LA LOCION ANTIHERPÉTICA del Dr. Montes, es el medicamento que más éxito ha obtenido en Madrid y otras capitales de Europa para la curación de todas las molestias producidas por el herpetismo y es porque este preparado hace desaparecer á los pocos momentos de usarlo el picor molestísimo que tanto inquieta; adquiriendo después la piel sus condiciones normales. Lo mismo sucedece con las manchas, barros, grietas, espinillas é irritaciones producidas por el sol ó el aire en la piel de la cara y por lo que las señoras encuentran en la Loción la mejor agua de tocador, puesta que preserva y quita con la mayor rapidez toda imperfección del rostro dando al cutis tersura y brillo.

Sustituye y es superior al agua de quina porque quita la caspa y evita seguramente la caída del cabello, y como está perfumada ha conquistado sitio preferente en todo tocador elegante.

Se vende: *Obispo 94, farmacia, (Sarrá) Lobé*, botica Santa Ana, Riela 66 y 68 y buenas boticas.

5189 10-2

CENTRO GALLEGO.

Sociedad de Instrucción y Recreo y Asistencia Sanitaria.

SECRETARÍA.

La velada lírico-literaria dispuesta, en obsequio de los señores socios, para el domingo 4 de los corrientes, se transfiere para el domingo 11, á consecuencia de un incidente imprevisto.

Con este motivo, el programa será ampliado con varios números de música, algunos escritos expresamente para esta fiesta, y la parte literaria tendrá también un nuevo refuerzo con el concurso valiosísimo de algunos inspirados poetas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Habana, 1º de mayo de 1890.—El Secretario, *Ramón Armada Teijeiro.* Cn 621

AVISO.

Habiendo llegado á mi conocimiento que varios individuos valiéndose de vales al parecer firmados por mí, se han presentado en varias casas de esta capital pidiendo efectos, aviso por este medio al comercio en general, para que no se deje sorprender, suplicando me avisen ya por teléfono ya de otra manera la presentación de dichos señores para proceder á la detención de estos osados criminales.

Sebastián Figueras y Blat.

5187 2-2d—1-2a

UNGUENTO PARA EL REUMA

DEL

DOCTOR PELAEZ.

Este ungüento, producto de constantes y repetidos ensayos durante veinte años, viene hoy á ocupar el primer puesto entre los medicamentos de uso externo que para combatir las afecciones REUMATICAS se emplean.

Al cuarto de hora de su aplicación domina los dolores más agudos y á las cuarenta y ocho horas, desaparece completamente el mal.

Su autor, después de reiteradas súplicas de personas que lo han usado, tiene el gusto de ponerlo á la venta en el laboratorio y depósito, Obispo 94, botica "La Unión" y en la droguería "La Reunión" Teniente-Rey 41. alt 4876 7-25

¡ASMA! ¡ASMA!

REMEDIO PRODIGIOSO.

REGENERADOR ANTI-ASMATICO DE RENON.

Este prodigioso preparado, único que da resultados rápidos y seguros, ha sido objeto de largas experiencias por parte de su autor, el que cansado de usar cuantos remedios le aconsejaron y se conocen, usó del medicamento que forma parte principal del Regenerador antiasmático, logrando hacer cesar las molestias de un asma de 10 años.

MAS DE TRESCIENTOS ASMATICOS se han curado en poquísimo tiempo y ni un solo enfermo de los que han usado el Regenerador, ha dejado de obtener un resultado satisfactorio.

Así, pues, ofrecemos al público, no una nueva droga de las llamadas ó ocupar un lugar en el comercio, sino un verdadero medicamento que ha de ser favorable á cuantos padezcan asma ó dificultad en las importantísimas funciones respiratorias.

Unico punto de venta en la

FARMACIA "LA UNION"

OBISPO NUM. 94.

4754 alt 7-23

SORTEO 1331.

14438 EN $200,000.

Vendidos por

JOSE IGLESIAS,

Mercaderes n. 12. MI CUEVA.

5001 5a-26 5d-27

LA SERVICIAL

CASA DE PRESTAMOS

NEPTUNO 153.

Da dinero sobre toda clase de muebles, pianos, ropas, alhajas de oro plata y brillantes, y cobra un interés módico.

Hay de venta diversidad de joyas y muebles, entre estas un magnífico juego de nogal para sala de Luis XIV casi nuevo que se da á precio de ganga.

J. Blanco.

4487 15-17

TOS FERINA

ó coqueluche, catarros crónicos, agudos y todas las enfermedades del pecho se curan con el **Jarabe Pectoral Cubano**, que según fórmula de Gandul, prepara Alfredo Pérez Carrillo.

DEPOSITOS: Sarrá, Lobé y Terraltas.

De venta en todas las boticas.

C 596 15-25A

ASOCIACION DE DEPENDIENTES

DEL

Comercio de la Habana.

SECRETARIA.

Como prescripción Reglamentaria y de orden del Sr. Presidente se convoca á los señores asociados para la Junta general ordinaria del tercer trimestre del décimo año social, que tendrá lugar en los salones de este Centro, á las 7½ de la noche del domingo 4 del próximo mes de mayo.

Para concurrir al acto, los señores asociados deberán estar provistos del recibo de la cuota del mes actual.

Habana, 26 de abril de 1890.—El Secretario, *A. Paniagua.* 4973 7-27

Don Eduardo Iglesias

participa á sus amigos en particular y al público en general, haber trasladado su establecimiento de Dragones número 50 á la misma calle número 16, donde podrán admirar el colosal surtido de casimires propios para la presente estación, así como también el gran surtido de telas que encierra el departamento de camisería.

Como siempre su lema será buena confección y precios muy económicos.

LA FLOR DE CUBA.

SASTRERIA Y CAMISERIA.

DRAGONES 46.

3600 29-28M

MADRID.

Abril 29 de 1890.

1463	....	300	8989	....	1500
1407	....	300	9163	....	300
1523	....	300	9207	....	300
2202	....	300	9313	....	300
2412	....	300	9319	....	300
2611	....	300	9419	....	300
2812	....	300	9811	dudoso	300
2613	....	300	10021	dudoso	300
2614	....	300	10509	....	300
2615	....	300	10514	....	300
2616	....	300	10617	....	300
2617	....	300	11035	....	300
2618	....	300	11615	....	300
2619	....	300	11916	....	300
2620	....	300	12168	....	300
2629	....	2800	12411	....	300
2630	....	80000	12416	....	300
2631	....	2800	12715	....	300
3065	....	300	13059	dudoso	300
3514	....	2500	13206	....	300
3505	....	300	13211	....	300
3508	....	300	13218	....	300
4509	....	300	13612	....	300
4816	....	300	13707	....	300
4818	....	300	14813	....	300
5210	....	300	14509	....	300
5305	....	300	14617	....	300
5368	....	300	15101	....	300
5411	....	300	15617	....	300
5612	....	300	15816	....	300
5613	....	300	16103	....	300
5614	....	300	16105	....	300
5615	....	300	16319	....	300
5616	....	300	16314	dudoso	300
5617	....	600	16611	....	300
5618	....	300	16811	....	300
5619	....	300	16812	....	300
5620	....	300	17120	....	300
5633	....	2300	177 6	....	300
5634	....	40000	17819	....	300
5635	....	2500	18318	....	300
5711	....	300	18507	....	300
5930	....	300	18718	....	300
6212	....	300	18720	....	300
6216	....	300	19003	....	300
7202	....	300	19208	....	300
7319	....	300	20314	....	300
7917	....	300	21003	....	300
8613	....	300	22003	....	300
8311	....	300	25007	....	300
8887	....	1500	25502	....	300
8988	....	20000			

Se pagan por

Salmonte y Dopazo.

OBISPO 21.

C 613 4d-30 4a-30

LOTERIA DE MADRID

IMPORTADOR PRINCIPAL

MANUEL GUTIÉRREZ.

GALIANO 126.

Vende todo el año, más baratos que nadie, billetes de todas las Loterías, pagando en el acto con el 6 por 100 de premio todos los de 1 500 pesetas y menores, correspondientes á esta casa resellados así "6 por 100 premio."

Manuel Gutiérrez,

Galiano 126.

C 505 1 A

MADRID

Abril 29.

512	....	300	6112	....	300
1002	....	300	6311	....	300
1009	....	300	6418	....	300
1413	....	300	6511	....	300
1713	....	300	7107	dudoso	300
2101	....	300	72 8	....	300
2211	dudoso	300	7605	....	300
2412	dudoso	300	7814	dudoso	300
2513	....	300	8116	....	300
2520	....	300	8488	....	20000
2601	....	300	8901	....	300
2602	....	300	9004	....	300
2603	....	300	9029	....	300
2604	....	300	9115	....	300
2605	....	300	9270	....	300
2606	....	300	9304	....	300
2607	....	300	9308	....	300
2608	....	300	9419	....	300
2609	....	800	9612	....	300
2610	....	300	10014	....	300
2611	....	300	10017	....	300
2612	....	300	10112	....	300
2613	....	300	10317	....	300
2614	....	300	10818	....	2000
2615	....	300	11116	....	300
2616	....	300	11313	....	300
2617	....	300	11519	dudoso	300
2618	....	300	12005	....	300
2619	....	300	12012	....	300
2620	....	300	12216	....	300
2629	....	300	12315	....	300
2630	....	80000	12317	....	300
2631	....	2000	12411	....	300
3014	....	300	12416	....	300
3101	....	300	13006	dudoso	300
3520	....	300	13007	....	300
4008	....	300	13109	....	300
4067	....	300	13314	....	300
43 3	....	300	13317	....	300
4519	....	300	13417	....	300
4817	....	300	13712	....	2500
5210	....	300	14003	....	300
5512	....	300	14211	....	300
5611	....	300	14519	....	300
5612	....	300	14610	....	300
5613	....	300	15313	....	300
5614	....	300	15577	....	300
5615	....	300	16016	....	300
5616	....	300	16103	....	300
5617	....	300	16105	....	300
5618	....	300	16219	....	300
5619	....	300	16311	....	300
5620	....	300	17007	....	300
5621	....	300	17420	....	300
5622	....	300	17521	dudoso	300
5623	....	300	18001	....	300
5624	....	300	18017	....	300
5625	....	300	18114	....	300
5628	....	300	18507	....	300
5627	....	300	18314	....	300
5628	....	300	19212	....	300
5629	....	300	19619	....	300
5630	....	300	21113	....	300
5632	....	2500	22318	....	300
5634	....	40000	22114	....	300
5635	....	2500	23012	dudoso	300
5813	....	2000	23112	....	300
6009	....	300	24003	....	300
6031	....	300	24018	....	300
6040	dudoso	300	25518	....	300

Se pagan por

Manuel Gutiérrez,

GALIANO N. 126.

Cn 619 4a-30 4d-30

CALIFORNIA.

El próximo GRAN SORTEO extraordinario se celebrará el día 5 de Mayo, siendo sus premios los que expresa la siguiente

LIST OF PRIZES.

1 Capital Prize of	$ 120,000 is.....	$ 120.000
1 Capital Prize of ..	40,000 is.....	40.000
1 Capital Prize of ..	20,000 is.....	20.000
1 Grand Prize of ..	5,000 is.....	5.000
2 Prizes of ..	2,000 are.....	4.000
5 Prizes of ..	1,000 are.....	5.000
20 Prizes of ..	500 are.....	10.000

UNA SEÑORA INGLESA QUE HA SIDO DIrectora de colegio se ofrece á dar clases á domicilio en su idioma, francés é instrucción general en castellano; referencias inmejorables, Trocadero 83.
4982 8-26

INGLES, ALEMAN, FRANCES.
PROF. THEO SCHWALM.
Método natural y práctico. Precios moderados. Hotel Florida, Obispo 28. 4919 7-26

LIBROS E IMPRESOS.

HISTORIA GENERAL DE ESPAÑA, POR Lafuente. $25. Colección de canciones cubanas, por Nápoles Fajardo, $1. Nuevo Manual del Cocinero criollo por Zarvela, 50 cts. Historia del levantamiento, guerra y revolución de España, por Toreno, 5 tomos. $5 Precios en billetes. Obispo 86, librería.
5166 4 2

SUSCRICION A LECTURA A DOMICILIO por solo $1 billetes al mes y 4 en fondo que se devuelven al terminarse, se pueden leer lindas y variadas novelas Librería y Papelería la Universidad, O'Reilly 61, cerca de Aguacate. 5174 4-2

LIBROS BARATOS

3000 tomos á escojer á 20, 10 y 5 centavos billetes.
Catálogos gratis. librería y papelería La Universidad, 61, O'Reilly 61. 5175 4-2

Condecoraciones.
Historia, trajes y condecoraciones de todas las órdenes de caballería é insignias de honor de España y del extranjero, 2 tomos con muchas láminas en colores. Salud 23 librería. 5043 4-29

MEMORIAS ASTURIANAS

Obra notable, de utilidad y recreo para los hijos del Principado, compuesta por D. Protasio G. Solís.
Un tomo en folio, bien encuadernado, con más de 900 páginas de lectura.
De venta: Amargura 13.
3129 15d-18 15a-18Mzo

ARTES Y OFICIOS.

Calle de Compostela n. 59,
se hacen tónicos de oli n á 4 y 5 pesos, y de lana y seda á 7 y 8 pesos, y batas á 2 y 3 pesos y muletines á 1 y 1½ medio; se hacen por figurín 5216 4-2

Fonda El Fígaro, Bernaza 43.
Se despachan cantinas á domicilio á razón de $20 por persona Se responde á muy buena comida y mejor sazón Vista hace fe.
5188 4-2

GRAN TREN DE CANTINAS, Teniente Rey 37, entre Compostela y Habana.—Se sirven á todos puntos con mucha puntualidad y mejor condimentación, variación diaria, y si al marchante no le gusta alguno de los platos, jamás se le vuelve á mandar; precios arreglados á la situación.
5129 4a-30 4d-1

CURA DE LAS
QUEBRADURAS.
Sr. D. J. Gros, calle de Luz nº 94.
Muy señor nuestro: hallándonos padeciendo de quebraduras, nos dirigimos á V. en busca de sus curativos, y habiendo obtenido la cura radical, le damos á V. las gracias por estos cortos renglones, para que sepan los enfermos que V. es su única esperanza.—Pablo Planas, Gregorio del Castillo, Vicente Morales, por mi y dos hijos, Antonio Arce y Pedro Fernández.
5163 15-2

Traslado
La zapatería de vaqueta de Muralla 117, se ha trasladado á la calle de Monte 2, casi esquina á Egido. 5130 8-1

GRAN FABRICA ESPECIAL
de bragueros, aparatos ortopédicos y fajas higiénicas.

ESTABLECIDA HACE 20 AÑOS.
DE H. A. VEGA.
Los grandes adelantos de esta casa y la mucha práctica hace que ningún braguero de los conocidos hasta hoy pueda competir con los especiales de doble presión de este establecimiento por su duración y comodidad.
Todo se hace por medida.
OBISPO 31½
5126 10-1

¡COMEJEN!
40 AÑOS DE PRACTICA.
Mate el *Comején* donde quiera que sea: garantizando la operación para siempre.
Recibe órdenes: A. Angueira, Sol 110—J. Ferrer, Galiano 120 y Gloria 243: Francisco Lajara. Habana.
4475 8 25

TRENES DE LETRINAS.

EL BIEN PUBLICO.
Tren de limpieza de letrinas, pozos y sumideros.
Este tren que funciona por separado de la Empresa de trenes de limpieza, con el acostumbrado celo que hasta aquí le ha hecho, recibe órdenes en los puntos siguientes: Galiano y San Lázaro, bodega; Aguiar y Tejadillo, Cuba y Teniente-Rey, Cuba y Empedrado, Campanario y Concordia, Habana y San Juan de Dios, Gloria y Cienfuegos, Jesús María y Curazao, Reina y Aguila, San Miguel y Aguila, San José y Campanario, Teniente-Rey y Bernaza, Monserrate y Lamparilla, Monserrate tren de cal de Fragüella, San Rafael y San Nicolás, carbonería. Sus dueños Jesús Peregrino n. 70. 5102 8 30

"LA UNION"
Empresa de limpieza de letrinas, pozos y sumideros.
Se reciben órdenes en la Agencia Central, Zulueta 71, entre Dragones y Monte, próximo al hotel Quinta Avenida desde las seis de la mañana, á las seis de la tarde, excepto los domingos.
5028 15-29

SOLICITUDES.

UNA SEÑORITA FRANCESA DE ESMERada educación desea colocarse de profesora en una familia ó dar clases á domicilio, enseña el francés, inglés, español y música con perfección. Referencias inmejorables. Informarán almacén de pianos de Arsenio López. Obrapía n. 23. 5222 4-2

AMARGURA NUMERO 54, EN EL MISMO día se facilitan sirvientes, se solicitan dos criados á $35; 2 á $30; criadas á $20; una criandera 2 onzas oro; un portero que sea cigarrero; 3 muchachos para dependientes; tengo dos cocineros de primera; 1 cochero y un profesor de 1ª y 2ª enseñanza, á todas horas. 5219 4-2

UN MATRIMONIO PENINSULAR, SIN FAmilia, jóvenes ambos, desea colocarse en una casa juntos, el marido puede desempeñar cualquier cargo de escritorio, tienen personas que abonen de su buena conducta y honradez. En San Ignacio 51 tabaquería de Veci y Hermanos informarán. 5220 8-2

Costureras
Se solicitan: buenas oficialas de modista en Obispo n. 113, La Parisiéo.
5201 4-2

SE SOLICITA UNA CRIADA DE COLOR DE mediana edad que duerma en el acomodo, para la limpieza de la casa, que sea muy aseada, sepa bien su obligación y tenga personas que respondan de su conducta: se le pagará buen sueldo, calle de Cienfuegos n. 7 Impondrán. 5190 4-2

UN PROFESOR DE INSTRUCCION PRIMAria, se necesita para un Colegio, así como una señora, blanca ó de color, que sea joven, para ayudar á la profesora en las labores de las niñas, de diez á cuatro de la tarde. Economía número 12 impondrán.
5184 4-2

DESEA COLOCARSE UNA GENERAL COcinera peninsular en una casa particular ó establecimiento: no duerme en el acomodo: calzada del Monte esquina á Indio bodega, á la izquierda darán razón 5159 4-1

Se solicita
una criada de mano para una corta familia, que sea de mediana edad y tenga cartilla. San José 16.
5146 4-1

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN PENINsular para criada de mano ó manejadora. Impondrán Mercaderes número 39, altos.
5174 4 1

7 por ciento al año.
$200,000. Se dan con hipoteca hasta en partidas de $500, y se compran casas que produzcan igual interés; se descuentan alquileres y pagarés. Empedrado 22, informa S. Massana, ó Dragones 98 5183 4-1

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN PENINsular excelente cosurera de modista, teniendo personas que la abonen: calle de la Habana 128 impondrán de una á cuatro de la tarde.
5160 4-1

PARA EL VEDADO DURANTE LA TEMPOrada se solicita una cocinera para dos personas, se le dará buen sueldo, y para la Habana una criada de mano de color que haga mandados y tenga cartilla: $20 y ropa limpia. Campanario 33.
5196 4-2

SE DA DINERO
en todas cantidades y también sobre fincas rústicas. Informan San Ignacio 9. 5207 4-2

Se solicita
una criada que sea cariñosa con los niños y con referencias, y en la misma una muchacha de catorce años con iguales condiciones: Oficios 27. 5198 4 2

Se solicita
un criado de mano que sepa su obligación y con referencias para Cuba n. 86. 5209 4-2

Se solicita
un cocinero para una corta familia y que duerma en el acomodo: Trocadero 83. 5217 4-2

SE NECESITA UNA COCINERA PARA CORta familia, que duerma en el acomodo: también una muchacha de 10 á 12 años: se prefiere madre é hija, se toman referencias. Obispo 91, La Fashionable.
5171 4-2

PARA UNA FINCA DEL CAMPO SE SOLIcita una maestra con título. Informarán calle de San Ignacio número 76, Colecturía.
5168 5-2

SE SOLICITA
una cocinera peninsular ó de color que duerma en el acomodo; Reina 9. 5153 4-2

DESEA COLOCARSE UN EXCELENTE criado de mano peninsular, activo é inteligente; ha servido en buenas casas en esta ciudad y tiene personas que respondan de su honradez; informarán Amargura 47, bodega, y Animas 16. 5154 4-1

UNA SEÑORA FRANCESA O ALEMANA que hable el francés, se solicita en Prado 104 para cuidar una niña. 5151 7-1

9 por ciento al año
5 000
Se dan con hipoteca: Salud 35, pueden dejar aviso.
5131

Se toma
en alquiler una criada para cuidado de dos niños y ayudar á la limpieza de dos cuartos: se exijen referencias: Monte 27, altos. 5141 4-1

UNA SEÑORA EUROPEA SOLICITA COLOcación para criada de mano ó para cuidar un niño, darán razón Obrapía 87.
5135 4-1

SE SOLICITA
una manejadora blanca ó de color, que sea cariñosa con los niños y presente buenas referencias: Amistad núm 86. 5123 4-1

Se solicitan
jovenes para repartir entregas: Dragones 86, de 7 á 9 de la mañana darán razón. 5127 4-1

8 por ciento al año
De menores 20,000$ por largo tiempo hasta en partidas de á 1000$ ó se emplean en casas: Teniente-Rey núm 64, recibe ordenes. 5132 4-1

CRIANDERA.
Una joven peninsular, de tres meses de parida, desea colocarse á leche entera, con buena y abundante leche: tiene persona que garantice su conducta. Sol 26, sastrería. 5155 4-1

BARBERO.
Se solicita un oficial, y un muchacho para aseo y limpieza de calzado Calzada del Monte n 88, casa de Baños. 5139 1a-30 3d-1

LA MORENA MERCED MENDEZ, QUE vive en el pueblo del Recreo, ingenio Unión de la Torre, gratificará con un centén al que dé noticia del paradero de su hijo Carlos Zacarías, esclavo que fué de D. José Méndez, vecino de la Jurisdicción de Colón, y después de D. Bernardo del Campo; vivía el año de 1884 en la Habana. 5120 8 30

SE SOLICITA
á D. Victor Martínez Peña en la calle de Aguila 212, para asuntos de familia interesantes: Se suplica á los demás colegas reproduzcan el anuncio.
5082 5-30

COCINERA.
Se toma en alquiler una buena cocinera de mediana edad, pudiendo dormir fuera del acomodo. Calzada de San Lázaro número 169 informarán.
5101 4-30

SE DESEA TOMAR POR UN MODICO ALquiler una casa con buen patio, ó un solar que tenga dos ó más habitaciones y que esté situada por el barrio de Jesús María. Informarán, Zanja 52, á todas horas. 5098 4-30

CRIANDERA
Desea encontrar colocación una parda de tres meses de parida, de sana y abundante leche, tiene personas que la recomienden su buena conducta. Jesús María 87. 5092 4-30

DESEA COLOCARSE UN BUEN COCINERO blanco, asesdo y de moralidad en establecimiento ó casa particular, teniendo recomendaciones de las casas donde ha servido: impondrán Barcelona esquina á Aguila, carbonería. 5119 4-30

Casa de Salud La Purísima Concepción
Alejandro Ramírez núms. 13 y 15 —Se solicitan enfermeros y ayudantes de enfermero. 5108 4-30

SE SOLICITA
una buena lavandera y planchadora que tenga quien responda por ella, para casa particular; Calzada de San Lázaro 138. 5104 4-30

DESEA COLOCARSE UN PENINSULAR DE mediana edad, como para portero ú otra cosa que lo sea apropósito, además entiende algo de marinero: informarán San Ignacio 45, de 9 de la mañana á 4 de la tarde. 5100 4-30

SE SOLICITA
un criado de mano con buenas referencias, sueldo $35 B., también una morena para criada: Obrapía 68, esquina á Aguacate, entresuelos.
5081 4-30

DESEA COLOCARSE UNA EXCELENTE criada de mano, activa é inteligente: sabe cumplir con su obligación y tiene personas respetables que abonen de su buena conducta: darán razón San Ignacio 96. 5107 4-30

Se solicita
una criada para manejadora, debe tener buenas referencias, se le dará buen sueldo: informarán San Ignacio 17. 5109 4-30

Se solicita
un cochero peninsular y un cocinero asiático ó de color, ambos han de traer buenas recomendaciones. Cuba número 50. 5099 4-30

Se solicita
un buen cocinero que sea asiático y sino sabe su obligación que no se presente; de 8 á 12 del día calzada del Monte n. 100. 5094 4 30

DESEA COLOCARSE UNA GALLEGA, ES buena manejadora de niños ó para criada de mano, sabe cumplir con su obligación: impondrán Amargura 85. 5090 4-30

SE SOLICITA UNA BUENA COCINERA DE mediana edad, blanca ó de color, que duerma en el acomodo y tenga personas de respeto que la garanticen. Estrella 201, al lado del paradero de Marianao.
5075 4-30

AGENCIA DE NEGOCIOS Y COLOCACIOnes. Lamparilla 74.—Facilita toda clase de dependientes y sirvientes con buenas referencias: necesito 2 criadas, 1 costurera, 1 paje. 1 cochero, 1 repostero y sirvientes de todas clases, buenos sueldos: tengo cocineras de primera y cocineros, crianderas, criados y todos los que pidan en el acto. 5056 4 29

SE SOLICITA UN CRIADO Y UNA CRIADA de mano que sepan bien su oficio y tengan quien abone por su conducta: la criada que entienda de costuras. Lealtad n. 44, entre Animas y Virtudes.
5031 4-29

AMA DE CRIA,
Una joven peninsular, de tres meses de parida, con abundante y excelente leche, desea colocarse en casa de familia decente. Prado 113, altos.
5047 4-29

SE SOLICITA
una buena criada de mano que sea inteligente y con buenas recomendaciones Amargura número 49.
5062 4-29

SE SOLICITA
cocinero á cocinera de color que sepa su oficio y tenga cartilla. San Ignacio 140 A. 5063 4-29

Una manejadora
Capaz y de buenos informes, se necesita en el teatro Albisu, casa particular. 5054 4-29

SE SOLICITA
una muchachita bien sea blanca ó de color para entretener á una niña de tres años: impondrán Aguiar n. 128, altos, esquina á Muralla. 5053 4-29

DESEA COLOCARSE UNA SEÑORA PENINsular de 3 á 4 meses de parida á leche entera ó á media leche ó dar de mamar tres veces al día, la que tiene buena y abundante y tiene quien responda de su conducta: en la misma en dos onzas billetes se vende una pareja de pavos reales. Fundición n. 1 informarán.
5049 4-29

UNA JOVEN PENINSULAR DESEA COLOcarse de criada de mano ó manejadora, muy inteligente y sabe cumplir con su obligación, tiene personas que abonen por su conducta. Calle de San Pedro n. 12. 5059 4-29

SOLICITA COLOCACION UN ASIATICO buen cocinero para casa particular ó establecimiento: Suspiro número 16 á todas horas.
5021 4-29

Criada americana ó inglesa
Se solicita una en San Ignacio 65, para el cuidado de niños, si no tiene buenas referencias que no se presente. 5048 4-29

Aguila 233
Se solicita una chiquita de 12 á 14 años, y se vende la casa Apodaca 55. 5069 8-29

DESEA COLOCARSE UNA MORENA JOVEN de dos meses de parida, á leche entera, en casa particular: informarán calle de los Corrales n. 155, entre Indio y San Nicolás. 5023 4-29

UN EXCELENTE COCINERO Y REPOSTEro desea encontrar colocación bien sea para establecimiento ó casa particular, no tiene inconveniente de ir á cualquier punto, tiene personas que respondan por su conducta: impondrán Amistad 80.
5067 4-29

DESEA COLOCARSE UNA SEÑORA DE criada de mano y coser: sabe cumplir con su obligación y tiene quien la garantice: O-Reilly 100, peluquería, informarán. 5058 4-29

UN ASIATICO COCINERO GENERAL Á LA española, criolla y francesa, dulcero: solicita colocación para casa particular ó establecimiento, buena conducta, informan San Nicolás 158.
5055 4-29

Muralla 31
Se solicita á un tal Sangrones, de Bilbao (Algeria) que tiene un hermano en Chile para un asunto de familia. 5018 5-29

SOLICITA COLOCACION UN MATRIMONIO la mujer es cocinera de primera, y él para el quehacer doméstico; en la misma se venden sarmientos de moscatel fino de Aragón: Esquina de Tejas, Jesús del Monte, núm 1, darán razón. 5020 4-29

Criandera
En Compostela 115, entre Sol y Muralla, se solicita una que sea parda, tenga más de seis meses de parida y buenas referencias. 5024 4-29

SE SOLICITA
una morenita manejadora de niños que sea cariñosa con ellos y sepa desempeñar su obligación: ha de traer buenas referencias: Amistad 88 impondrán.
5026 4-29

DESEA COLOCARSE UNA GENERAL LAvandera para caballero y señora, para el Vedado: tiene quien responda por su conducta. Campanario n. 143. 5049 4-29

Consulado 45
Se solicita una criada de mano y una cocinera, ambas de color. 5037 5-29

UN PENINSULAR DE MEDIANA EDAD recien llegada de la Península, que posee algunos conocimientos de contabilidad y posee certificado de aptitud para ser secretario de juzgado municipal, con arreglo al Reglamento de 10 de abril de 1871 hoy vigente, desea colocarse en una oficina particular, de juzgado municipal ú otras análogas. No tiene inconveniente en salir para el campo destinado á establecimiento ó ingenio. Obispo número 41.
5066 4-29

DESEA COLOCARSE DE COCINERA EN casa particular una morenita para corta familia, tiene personas que acrediten su honradez, demás pormenores impondrán, Colón 3, entre Consulado é Industria. 5052 4 29

UNA SEÑORA DE MEDIANA EDAD DESEA colocarse de cocinera para una corta familia, no duerme en el acomodo, en la misma hay un criado de mano que ha estado en las principales casas de esta ciudad tiene personas que acrediten su honradez: informarán Colón n. 3, entre Consulado é Industria.
5059 4-29

UNA SEÑORA DE MEDIANA EDAD NECEsita una casa para lavar por días, sabe planchar y rizar bien, es muy entendida y tiene respetables personas que la garantisen: también sabe cocinar regular. Acosta 72 informarán. 5051 4-29

LA MEJOR Y LA MAS BARATA, LA MAS SIMPLE Y LA MAS SOLIDA

LA QUE HACE MENOS RUIDO Y LA MAS LIGERA.
LA QUE HACE TANTA VARIEDAD DE LABORES COMO ES POSIBLE HACER A MANO.
La que sin necesidad de enseñanza se puede coser en ella con perfección.
ESTA ES LA NUEVA MAQUINA DE COSER DE "SINGER" LLAMADA
"LA VIBRATORIA."--PRUEBAS:

1º—Tiene la AGUJA MAS CORTA que ninguna otra máquina de su clase y se ajusta sola. Es de BRAZO ALTO, no tiene PIÑONES ni RESORTES. 2º—Tiene la LANZADERA MAS SIMPLE DE TODAS las máquinas de coser. 3º—Cada MOVIMIENTO ES POSITIVO Y CIERTO, no dependiendo éste de resortes. ES DURABLE, sin comparación. 4º—Tiene el MEJOR REGULADOR de puntada, esta puede regularse aunque la máquina esté cosiendo á toda velocidad. 5º—Su TENSION es de UN NUEVO DESCUBRIMIENTO, por el cual toda clase de labor para familia puede hacerse, y toda clase de hilo usarse SIN CAMBIO ALGUNO y es MUCHO MEJOR que automática. 6º—Es ADMIRABLEMENTE LIGERA, y sobre todo HACE MENOS RUIDO que otra alguna. PRECIOS AL ALCANCE DE TODOS.—Ofrecemos también la nueva máquina AUTOMATICA DE SINGER, de cadeneta ó sea un solo hilo, y así como LA OSCILANTE de doble pezpunte sin lanzadera.

Especialidad en máquinas para zapatero.

UNA ACLARACION Y LA VERDAD EN SU LUGAR.
AL PUBLICO.

No habíamos querido salir de nuestro mutismo, respecto de las tan CACAREADAS MEDALLAS DE ORO, dadas como *premio* á las máquinas de coser en la Exposición de París. Antes de continuar, haremos esta pregunta; ¿Crée el público que los premios que *se dan* en las Exposiciones son *siempre* debidos *al mérito*? Entiéndase que no aludimos á ninguna Exposición en *particular*.

Ahora copiamos de *La Gaceta de Máquinas de coser de Londres*: "1º de noviembre de 1889.—Lista de las personas que compusieron el *jurado* para las *Máquinas de coser* en la Exposición de París de 1889: Agueltet Parfait, Francia.—Goterdorff, E. Unidos.—Alexis Godillot, Francia.—Benjamín Pangeot, Francia.—Monsieur Legat, Francia.

GRANDES PREMIOS: E. Cornely et fils, Francia.—Wheeler & Wilson, E. Unidos—Batley et Keats, Francia.—Reece Button-hale Machine Co. E. Unidos.

MEDALLAS DE ORO: H. Vignerou et Cie-Bounar-Darracq, Francia. **COMPAÑIA DE SINGER, ESTADOS-UNIDOS.**—Vertical Feed S. M. Co. E U.—New-Home S. M. Co., E. Unidos.—Pain Shoe Lasting Co., E. U.—White Sewig M. Co., E. U.

UNA OBSERVACION LOGICA y separada de las MEDALLAS, que estas en último caso no sirven sino para *engañar á bobos*, una persona puede equivocarse diez, ciento, mil y un millón; pero *el mundo entero no se equivoca*, luego las MAQUINAS DE COSER DE SINGER SON LAS MEJORES, puesto que las TRES CUARTAS PARTES de las máquinas de coser que se venden en todo el Orbe, SON de la **COMPAÑA DE SINGER** ó CON EL NOMBRE ACREDITADISIMO de **SINGER.**

ALVAREZ Y HINSE, únicos Representantes. Obispo 123. Apartado 115. Habana.
C 1338 alt 156-4St

UNA JOVEN RECIEN LLEGADA DE LA Península desea colocarse de criandera á leche entera: tiene muy buena referencia, en Regla calle Real 135. 4975 8-27

SE SOLICITA
jovenes para repartir entregas; informarán de 9 á 4 del día en Neptuno núm 8. Cn 504 1 A

COMPRAS.

SE COMPRA UNA CASITA DE MAMPOSTEría por la barriada de Cayo Hueso, que tenga un pedazo de patio, que no pase de 1,150 pesos oro, ó por el Terreón de San Lázaro ó sus inmediaciones ó cerca de la plaza del Vapor otra en $2,600 billetes. Concordia esquina á Manrique, carnicería de 8 á 10 de la mañana y de 5 á 7 de la tarde.
5101 3 2

SE DESEA COMPRAR UNA CASA DE ESquina, valor de 4 á 5 mil pesos oro, tenga ó no establecimiento, aunque tenga algún contrato con el inquilino que la viva, también se admite si es de necesidad, que sea buen punto, y en la capital dirigirse á E. Cardenas, Compostela 75. 5080 4-30

SE DESEA COMPRAR UN MILORD O DEsquesa de medio uso que esté en buenas condiciones. Monte 299 tratarán. 5091 4-30

Se compra
una casita de mampostería, cuyo valor debe ser de $1,500 oro, poco más ó menos. Se prefiere sin gravámenes. Informarán en Escobar número 26.
5083 1a-29 3-30

Muebles
de todas clases, se compran y pagan muy bien en "El Arca de Noé", Villegas esquina á Amargura, frente á la iglesia del Cristo. 4770 10 23

LA ESTRELLA DE ORO
COMPOSTELA 46
Compramos joyas, oro, plata, piedras finas, muebles y pianos.—Fardo y Fernández.
4760 26-23A

CABALLOS.
Se compran los que se presenten maestros de tiro, en la nueva empresa El Progreso, San José núm. 128.
4694 15-22A

Muebles, alhajas, brillantes, oro y plata vieja,
se compran pagando altos precios, Neptuno 39 y 41, esquina á Amistad.
LA AMERICA.
4532 15-18A

MUEBLES Y PRENDAS.
Se compran en pequeñas y grandes partidas, pagándolos más que nadie. Habana n. 166, La Cubana.
3813 26-2 A

Muebles y prendas.
Se compran en todas cantidades, pagando el más alto precio. La Zilia Obrapía 53 esquina á Compostela. 3730 26-1 ab.

PÉRDIDAS.

EN LA NOCHE DEL 28 DEL CORRIENTE fue ha extraviado un magnífico abrigo negro adornado de astrabache y cuello, por la calzada del Cerro, Tulipán y calle de Domínguez. Se gratificará á la persona que lo entregue en la calle del Aguila 131.
5114 4-30

ALQUILERES.

Cojímar. Se alquila una espaciosa y fresca casa situada en la calle real, dando su fondo al mar. Se arrienda por temporada en precio equitativo. Impondrán en la calle de la Cuna n. 3, los Sres. M. Abad y Comp. 5165 6 2

¡OJO A LOS RELOJEROS!
Se alquila un local propio para un relojero en uno de los mejores puntos, en un establecimiento. Neptuno 16 5215 4-2

Se arrienda ó se vende una magnífica finca de labor Seiba de guayabos, con cuatro caballerías y corteles de tierra, con buenas cercas, pozo y laguna fértil, á siete leguas de la Habana y cerca de la carretera central; informarán en Neptuno 11, altos, ó en Virtudes número 12. 5167 4-2

Se alquila la gran casa San Rafael 74, tiene seis cuartos bajos y dos altos, sótanos de mampostería y mosáicos, de tres ventanas, con zaguán y reja moderna, baño, lavaderos, caballeriza, tiene diez llaves de agua, propia para una gran familia. La llave San Rafael 68; informarán Salud 16, á todas horas. 5179 4-2

Prado 93. Prado 93.
Se alquilan hermosas y frescas habitaciones con vistas al Prado y al Pasage: precios módicos.
5202 4-2

VEDADO.
En la calle F núm 6, punto el más pintoresco y próximo á los baños, en dos solares de terreno perfectamente cercados forman alegre jardín, la casa de mampostería, compuesta de cinco cuartos, cocina, cuarto para criados, gallinero, escusado, jardín al frente y agua del acueducto en todas partes: por año ó temporada.
AMARGURA N. 76.
5180 4-2

EN EL VEDADO.—La casa calle 2 entre 11 y 13 E acabada de construir y con comodidades para una regular familia, se da alquiler por la temporada ó por año, vease y ajustese en Villegas 66, muebleria.
5174 4-2

Se alquilan unos altos compuestos de sala y tres cuartos con un salón para servidumbre á un matrimonio sin niños ó persona de respeto: informes San Rafael 28, botica. 5147 4-1

MERCED 77
Se alquilan habitacisnes con agua y gas.
5149 8-1

SE ALQUILAN
Propias para temporadas las casas núms 610 de la Calzada del Cerro y la de Corral Falso núm 86 en Guanabacoa, ambas son grandes y frescas y sus precios muy módicos: informarán de la primera en el número 608 y de la segunda en Corrales y División, bodega Cn 417 4-1

EN EL VEDADO
Calle Nueve, entre la Línea, número 89 entre las calles 4 y 6, se alquila una casa de mampostería compuesta de portal, sala, zaguán, saleta, gabinete, 5 cuartos bajos, 2 altos, comedor, baño, cocina, inodoro, excusado para criados, lavadero, agua y jardín con fuente y cascada: en la misma impondrá su dueño. 5150 6-1

Se alquila una casa de alto con todas las comodidades para una familia, muy fresca y rodeada de jardines y arboles frutales, situada en Guanabacoa, calle de la Candelaria 58: de su alquiler tratarán en la cochera de la propia casa ó en la calle de San Rafael núm 13 é 15, en la Habana. 5140 10-1

Se alquila un cuarto en la casa calle del Rayo número 57, á dos cuadras de la calzada de la Reina, á personas de moralidad, con asistencia ó sin ella: precios é informes, en la misma, á todas horas.
5152 4-1

En Marianao. Se alquila la casa Santo Domingo 2, á doce metros del paradero; en la cantina del paradero está la llave é informarán de 11 á 4 en el Estado Mayor de la Capitanía General y de esa hora en adelante en el hotel Militar, el capitán Perni.
5084 4-30

Ojo.---60, Bernaza 60
En casa de familia se ceden dos habitaciones, una con vista á la calle muy ventilada y espaciosa, la otra chiquita pero muy fresca, también se dan baratas con ó sin muebles, casa muy tranquila. 5114 4-1

SE ARRIENDA UNA FINCA, COMPRANDO la vaquería, está frente á la calzada, tres caballerías de tierra y muchos árboles frutales: informarán calzada de Jesús del Monte número 543.
5088 4-30

COMPOSTELA 109
Se alquilan hermosas y frescas habitaciones, con suelo de mármol, balcón á la calle, para familias sin niños ó escritorios: también se alquila el zaguán.
5097 4-30

SE ALQUILA
la casa Cárcel 17; altos, compuesta de sala saleta, comedor, 3 cuartos, agua y cocina, en $38-25 cts. oro: de más pormenores, Perseverancia 27, de 7 á 10 y de 3 á 5 de la tarde. 5115 4-30

OBRAPIA 58.
En casa de familia se alquilan habitaciones altas y bajas, con vistas á la calle, asistencia y mesa: se dan y toman referencias: entrada á todas horas.
5085 4-30

Se alquila
los altos cómodos y ventilados propios para un matrimonio, para una corta familia, con agua de Vento. Economía esquina á Corrales, en los bajos, informarán: 5103 4-30

En casa particular se alquilan hermosas habitaciones altas á la brisa, con balcón á la calle y toda asistencia á personas decentes y con referencias: Zulueta 3, frente al Parque Central y Propaganda Literaria. 5093 4-30

preparado por el Dr. Alfredo Pérez Carrillo. Este Rob es conocido de nuestro público desde hace más de 40 años y el éxito creciente que ha obtenido, por los innumerables casos de curación obtenidos con su empleo, y por ser superior á los demás depurativos conocidos, nos hace recomendarlo con toda eficacia á aquellos que padezcan las enfermedades siguientes: *malos humores adquiridos ó heredados, úlceras, herpes y sobre todo* en la SIFILIS primaria ó secundaria. Infinidad de certificados de médicos notables y de particulares atestiguan la bondad del medicamento. Este ROB ha sido grasoramente falsificado, por lo que suplicamos á los consumidores exijan frascos que lleven nuestro sello de garantía y nuestro nombre impreso en la viñeta.
Cn 491 1-A

BAÑOS DE MAR
DE
SAN RAFAEL

Este conocido y reputado establecimiento, está abierto al servicio del público todos los días, desde las cuatro de la mañana hasta las siete de la noche.
El dueño crée improcedente hacer un elogio de las condiciones de sus baños. El público es el que debe juzgar y su fallo siempre le ha sido favorable.
C 54 al 30-13Ab

A 40 PESOS BILLETES.

La inmejorable máquina de coser Singer N. de última reforma, hemos resuelto cotizarla á 40 pesos billetes de Banco.
La misma de brazo alto á 45 „ „ „
Ambas las garantizamos por CINCO AÑOS, respectivamente.
A 55 pesos billetes
detallamos también la suave y silenciosa DOMESTICA, la que garantizamos por OCHO AÑOS.
Estos precios nunca vistos solo los sostenemos por un mes, á contar desde esta fecha.
La casa que más barato vende en la Isla
GONZALEZ Y COMPAÑIA.
Abril 20 de 1890. Apartado 110. 74 O-Reilly 74 Habana.
C 605 10-27A

Altos
Se alquilan á dos cuadras de Tacón, muy frescos y espaciosos, juntos ó por departamentos á personas decentes, en la misma hay portero: Industria 115.
5084 4 30

Habitaciones
frescas y hermosas, corridas é independientes con asistencia ó sin ella, cerca de los teatros y paseos, entrada á todas horas, Obispo 76, altos, entre Villegas y Aguacate. 5074 4 30

Teniente-Rey 22
Se alquila esta hermosa casa recientemente ocupada por los Sres. Wills, Hermanos y Cª; tiene capacidad para habitaciones, propias para escritorios, casa de comercio ó banco y buenos almacenes: impondrán de las condiciones del arrendamiento en la calle del Sol n. 50, de 7 á 12 de la mañana y de 4 á 6 de la tarde.
5112 8-30

Se alquila la espaciosa casa Puerta Cerrada número 20, entre Aguila y Revillagigedo, compuesta de gran cala, saleta, 5 cuartos, gran patio, etc., etc., mitad de la renta de la las guaguas del Hospital Militar, su precio cuatro centenes la llave en la bodega esquina á Aguila: informarán Corrales 117.
5087 4-30

Altos con balcón á la calle para matrimonio solo ó dos señoras, Neptuno número 152: una esquina Infanta 96: ambas con agua: también se solicita una cocinera y se venden cuatro estatuas muy baratas. Salud 55. 5011 4-29

Se alquila un hermoso almacén capaz para dos mil tercios de tabaco, en casa de alto, independiente si así se quiere con gran patio para forrar y se da barato: en la calle de Gervasio nº 144 y en el 146 informarán. 5039 8-29

SE ALQUILAN
los altos de la casa calle de Luz nº 75, independientes: en la bodega está la llave é informan.
5046 4-29

OBRAPIA 83.
Un cuarto alto, cómodo, fresco, confortable, limpio y por poco dinero, á señoras solas ó á matrimonios sin hijos, personas blancas: se da costura en la misma casa. 5033 4-29

SE ALQUILA
una magnífica habitación con balcón á la calle y á la brisa, suelo mosaico, propia para un matrimonio: se da asistencia si la desean. O-Reilly 30 A, altos del café esquina á Cuba. 5034 4-29

Se alquila
para establecimiento la casa calle de Neptuno 80, esquina á Manrique: en la misma impondrán.
5030 4-29

Avivir con comodidad.—En la calle Real de Puentes Grandes núm 90, se alquila una gran casa á la americana de alto y bajo con jardín y verja de hierro á la calzada y cochera, extensa para dos familias; también se vende en proporción, en el núm 92 está la llave é informarán Calzada de Jesús del Monte 80.
5025 8-29

28, Compostela 28
Se alquila en familia una hermosa y fresca habitación exterior, con toda asistencia ó sin ella, y amueblada ó sin muebles. Compostela 28. 5027 4-29

Virtudes 20
Se alquila una habitación alta muy ventilada á caballeros solos. En la misma se solicita un criado de mano que tenga su libreta. 5060 4-29

45, Compostela 45
En casa de familia se alquila una habitación baja á hombre solo ó matrimonio sin hijos. 4984 8-27

SE ALQUILA
la fresca y espaciosa casa calle de Acosta n. 19, esquina á Damas. 4950 8-26

En familia se alquilan hermosas habitaciones con ó sin comida en la alta y fresca casa, dando todas á la calle y la brisa, Trocadero 83, esquina á Blanco, á media cuadra de la calzada de San Lázaro, por donde pasan todas las comunicaciones: precios módicos.
4983 8 26

SE ALQUILA en Marianao en la calle de Pluma Núm 4, una bonita casa acabada de arreglar: la llave está en la calle Vieja 8, é impondrán de su ajuste en la Habana, Manrique 46. 4868 8-25

VENTA
de Fincas y Establecimientos.

SE VENDE UNA FONDA ANTIGUA Y ACreditada en una de las calles de más tránsito de la Habana, buen negocio para uno que quiera establecerse con poco dinero, se vende por una desavenencia de dos socios. Informarán calle de Luz número 34 A y Aguacate esquina á Empedrado bodega.
5218 4-2

TEMPORADA DE VERANO,
Guanabacoa—Casa regalada puede adquirirse la propiedad de una casa, Vénus 58, cómoda para regular familia. Precio y condiciones Oficios 110 de 12 á 3.
5212 4-2

SE VENDEN EN $30,000 ORO, las casas siguientes: una en la calle de las Lagunas $4,500, dos en San Lázaro, una de $4,500 y otra de $6,500 esta última reconoce $350 de censo; otra en Lagunas en $1300 y reconocer $630 de censo, y por último un solar en Prado, esquina en $15,000 oro: informan San Ignacio 9 5208 4-2

Se vende
una casa esquina, con establecimiento, de mampostería, azotea y tejas, está situada en el barrio de Colón, reconoce $500 de censo. Precio $5,000 oro. Informan San Ignacio 9. 5206 4-2

OJO A LA GANGA——UNA CIUDADELA EN la calle de Omoa 26 con 32 cuartos; terreno propio, 1,200 metros en cuadro; agua $20, pared maestra y frentes tablas, buen punto y fresco; vale $8 000 oro, se da por la mitad, en la misma informará el encargado. 5178 5 2

SE VENDEN 4 BODEGAS, 8 CAFES CON BILLares y sin él, 3 fondas, 1 vidriera baratillo,